



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 926

Bogotá, D. C., martes, 24 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA 003 DE 2019

(agosto 14)

Legislatura 2019-2020 – Primer periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el recinto de la Comisión Quinta de Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

- El honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, Presidente de la Comisión, solicita a la señora Secretaria verificar el quórum existente.

- **La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión, registra la presencia de los siguientes Senadores:**

Alejandro Corrales Escobar
Carlos Felipe Mejía Mejía
Nora María García Burgos
Sandra Liliana Ortiz Nova.

- La Secretaría informa al señor Presidente que se encuentran presentes cuatro (4) honorables Senadores, habiéndose constituido quórum para deliberar.

- **En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Miguel Ángel Barreto Castillo
Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Maritza Martínez Aristizábal

Guillermo García Realpe

Jorge Enrique Robledo Castillo.

- **Con excusas que a continuación se transcriben, dejan de asistir los honorables Senadores:**

Daira de Jesús Galvis Méndez

Dídier Lobo Chinchilla

Pablo Catatumbo Torres Victoria

José David Name Cardozo

Bogotá, D. C., agosto 14 de 2019.

Doctora:

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad.

Referencia: Excusa sesión comisión.

Cordial saludo:

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar mi **excusa** por no asistir el día miércoles 14 de agosto de 2019, a la sesión de Comisión Quinta, motivo viaje carácter urgente a mi departamento compromiso de última hora.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,

Dídier Lobo Chinchilla,
Senador de la República.

Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2019.

Doctor:

Carlos Felipe Mejía Mejía

Presidente Comisión Quinta Senado

Doctora:

Delcy Hoyos Abad.

Asunto: Excusa por la no asistencia a la sesión de Comisión Quinta el 14 de agosto de 2019.

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito excusas por no asistir a la sesión de la Comisión Quinta del día de hoy 14 de agosto de 2019, debido a una calamidad doméstica, en razón de una enfermedad paliativa de mi esposa.

Por el motivo expuesto, remito la excusa por esta eventualidad.

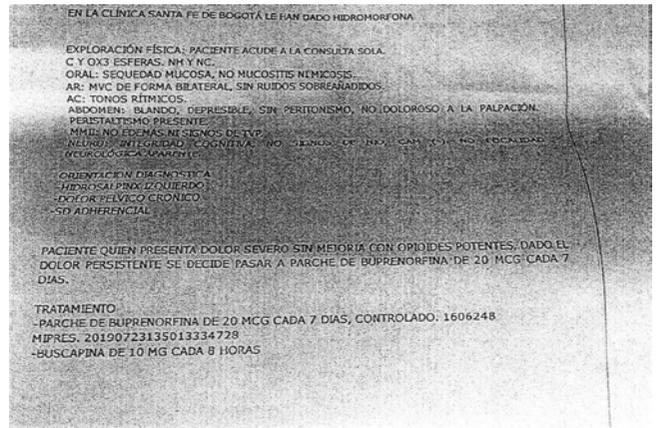
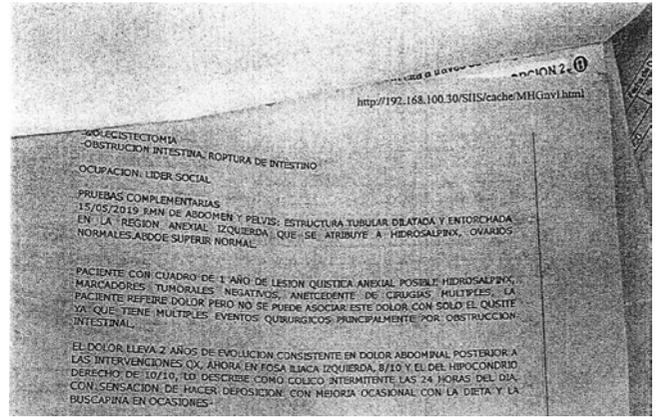
Muchas gracias por la atención a la diligencia.

Atentamente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria.

C.C. 14.990.220 de Cali,

Senador de la República.



Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2019.

Doctora:

DELICY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión V

Honorable Senado de la República

Ciudad.

Referencia: Excusa por la inasistencia a la sesión del Comisión V Senado del día 14 de agosto de 2019.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por la inasistencia de la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez a la sesión de la Comisión V Senado del 14 de agosto de 2019, en virtud del permiso otorgado por la Mesa Directiva del honorable Senado de la República.

Se anexa copia de la solicitud de permiso y la respectiva resolución.

Atentamente,

Nancy Campos Cárdenas,

UTL H. S. Daira de Jesús Galvis Méndez.



PRESIDENCIA

PRE-CS-4039-2019
Bogotá, D.C. 14 de agosto de 2019

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECHO
Secretario General
Senado de la República

DE: LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Presidente
Senado de la República

Asunto: Autorización Rad. No. 269 del 13 de agosto de 2019.

Cordial saludo,

Me permito remitir a su despacho la solicitud de autorización de permiso suscrita por la Senadora **Daira de Jesús Galvis Méndez** para el día 14 de agosto del presente año, fecha en que se encontrará atendiendo asuntos de carácter personal en la ciudad de Cartagena.

Esta Presidencia autoriza:

Permiso para la fecha indicada en la solicitud, en los términos del artículo 60 y siguientes del Decreto 1950 de 1973, el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, la Resolución No. 132 del 25 de febrero de 2014, la Circular Interna No 01 del 10 de mayo de 2016 y la Circular Interna del 11 de octubre de 2018.

Esta autorización NO genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Atentamente.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
 Presidente
 Senado de la República

Proyecto Luis Augusto Cuenca Páez



RESOLUCIÓN No. 018

FECHA (13 AGO. 2019)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: **De las excusas Aceptables** "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: Numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Senadores son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materiales o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª /92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Senadores, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicables el régimen del Servidor Público.

Que mediante oficio radicado el 13 de agosto de 2019, la Honorable Senadora **DAIRA DE JESUS GALVIS MENDEZ**, solicita permiso para ausentarse el día 14 de agosto de 2019, lo anterior con el fin de dar un pésame en la ciudad de Cartagena.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso a la Honorable Senadora **DAIRA DE JESUS GALVIS MENDEZ**, para ausentarse el día 14 de agosto de 2019, lo anterior con el fin de dar un pésame en la ciudad de Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.



RESOLUCIÓN No. 018

FECHA (13 AGO. 2019)

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia explíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y a la Honorable Senadora **DAIRA DE JESUS GALVIS MENDEZ**

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

13 AGO. 2019


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
 Presidente


HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
 Primer Vicepresidente

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
 Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

Proyecto: Paula Andrea De La Rosa Henao
 Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

* * *

Bogotá, D. C., agosto 15 de 2019.

Doctora:

DEL CY HOYOS ABAD

Secretaria General

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad.

Referencia. Excusa.

Respetada doctora:

Por instrucciones del Senador José David Name Cardozo, adjunto a la presente excusa médica, correspondiente al 14 de agosto de 2019, motivo por el cual no le fue posible asistir a la Sesión de la Comisión Quinta que se realizó en dicha fecha.

Sin otro particular.

Atentamente,

Elena Montero Doza,

Asistente.

Anexo: lo anunciado.



NOMBRE: JOSE DAVID NAME CARDOZO.
EDAD: 50 AÑOS 10 MESES.
FECHA DE NACIMIENTO: 18 NOVIEMBRE DE 1968
C.C. 72154961
LATERALIDAD: DIENTRA
FECHA: 14 AGOSTO DE 2019 0800 AM
ASEGURADORA: COLSANITAS (CERREJON).

MOTIVO DE CONSULTA.
 Paciente masculino de 50 años con dxto de 1. Migraña crónica de difícil manejo.

ENFERMEDAD ACTUAL
 Ultimo control hace 1 año. Paciente venia en manejo profiláctico con topical, sin embargo suspendio por mejoría. Acude por cuadro de 48 horas de crisis de cefalea intensa, progresiva, de intensidad 10/10 hemisferia izquierda con fotofobia, nauseas y vómitos, no ha mejorado pese a manejo analgésico en casa.

Tratamiento.
 1. Memantina (akatinol 20 mg)
 2. Prístiq tabletas 50 mg vo día.

EXAMEN FISICO.

Ta 110/70,
 Paciente despierto, alerta orientado en las 3 esferas con lenguaje fluente comprende nomina repite de forma adecuada. Memoria de trabajo episódica sin alteración. Reconoce lateralidad. Campimetría por confrontación bilateral normal. Fondo de ojo bilateral normal. Movimientos oculares en los 9 planos conservados. No hay déficit sensitivo. No hay déficit de pares bajos. Fuerza y sensibilidad en las 4 extremidades conservadas. No hay signos de irritación meníngea ni de hipertensión endocraneana.

CONCEPTO.

Paciente con migraña crónica, que ahora solo se ha vuelto episódica, hay un factor desencadenante actual el hecho de privación de sueño y malos hábitos alimentarios. Day manejo solo de crisis por el momento con triptan inhalado (zolnox), Otorgo incapacidad laboral por el día de hoy que consulta.



ELKIN BELTRAN CARRASCAL
 NEUROLOGO CLINICO
 RM 478371-09

Torre Medica del Mar, Calle 85 # 50- 35 consultorio 409
 Telefono: 3015616384



DR. ELKIN BELTRÁN CARRASCAL
 MEDICO NEUROLOGO
 ESPECIALISTA EN MIGRAÑA Y DOLOR DE CABEZA

NOMBRE: JOSE DAVID NAME CARDOZO.
 EDAD 50 AÑOS 10 MESES.
 FECHA DE NACIMIENTO 18 NOVIEMBRE DE 1968
 C.C. 72154961
 LATERALIDAD. DIESTRA
 FECHA 14 AGOSTO DE 2019 0800 AM
 ASEGURADORA: COLSANITAS (CERREJON).

SE OTORGA INCAPACIDAD LABORAL POR 1 DIA (UNO).

IDX
 G433



ELKIN BELTRAN CARRASCAL
 NEUROLOGO CLINICO
 RM 478371-09

* * *

-Siendo las nueve y dos de la mañana (9:02 a. m.), el señor Presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día programado para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 14 de agosto de 2019

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Discusión sobre el presupuesto asignado al sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro del Proyecto de ley número 59 de 2019 Senado, 077 de 2019 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley*

de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Convocados: Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón; Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Alonso Másmela.

IV

Anuncio de proyectos para discusión y votación

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

- La señora Secretaria informa al Presidente que en el recinto se encuentra presente el doctor Ricardo Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y están pendientes por llegar el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la doctora Amparo García y el doctor William Jiménez, delegados de la Dirección Nacional de Planeación.

- Seguidamente, el señor Presidente de la Comisión manifiesta:

Esperaremos hasta que tengamos quórum decisorio para poner en consideración el Orden del Día; entonces también nos anuncian que está llegando el señor Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, entonces pues Ministro Lozano bienvenido a la Comisión Quinta, a todos los Congresistas que hoy nos acompañan, a quienes están aquí en la comisión para esta importante sesión donde vamos no solo a revisar el presupuesto del sector ambiente, sino a que el señor Ministro, que ya se encuentra hace un año al frente de esta importantísima cartera de Ambiente y Desarrollo Sostenible, pues nos cuente los avances, los retos, y nos dé una perspectiva general de su Ministerio, de una labor muy importante que viene desarrollando este Ministerio a diferencia de, bueno, aunque para Ambiente nunca serán suficientes los recursos, pero tiene un aumento en el presupuesto, sus entidades también, ahorita nos lo explicará con detalle el Ministro, pero también enfrenta inmensos retos, sobre todo temas ambientales como la deforestación tan grande que ha sufrido el país, más de 200 mil hectáreas al año se están deforestando en Colombia; sin embargo, hay un gran resultado que ha anunciado el Ministro en los días anteriores y que nos lo comentará ahora.

Se han logrado bajar la cifra de deforestación en el país, también la cifra de siembra de cultivos ilícitos en parques naturales, creo que toda la política de *producir conservando y conservar produciendo*, que es el lema de este Ministerio y del gobierno del Presidente Iván Duque, pues viene avanzando de manera muy importante, veníamos casi que de un Ministerio de Medio Ambiente completamente desvinculado al desarrollo del país y lo que entendemos todos es que el medio ambiente es muy importante, lo tenemos que conservar, pero

siempre pensando también en el desarrollo, el crecimiento económico y cómo luchar contra las grandes desigualdades que hay en nuestra nación, y creo que en ese sentido ha hecho un gran trabajo el señor Ministro de Ambiente.

Le damos la bienvenida al señor Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, tan solicitado por esta Comisión Quinta, vea que sí les cumplimos, nosotros somos serios, el partido Centro Democrático, el partido del Presidente Iván Duque le cumple a la Comisión, véalo que ahí está el Ministro Carrasquilla; entonces me alegra mucho, señor Ministro, su presencia y de ahí, digamos, que esa es una de las razones por las cuales citamos hoy temprano, porque todos entenderán que se está discutiendo el presupuesto del año 2020 en todas las comisiones, el Ministro Carrasquilla pues ha tenido que estar en las Comisiones Económicas, porque solo hasta esta semana pues digamos que se pueden recibir todas las observaciones del Congreso de la República al presupuesto, y antes pues me parece que tenerlo aquí pues hace que le estemos cumpliendo a la Comisión con el esfuerzo que han hecho ellos para estar presentes y responderle a la Comisión Quinta; ayer tuvimos al Viceministro en el debate que tuvimos sobre el presupuesto de Agricultura y Minas y Energía y, bueno, qué bueno tenerlos a los dos aquí señor Ministro de Ambiente y señor Ministro de Hacienda.

Entonces, pues si les parece bien, todavía no tenemos el quórum decisorio, pero sí deliberatorio, entonces, yo creo que lo mejor será empezar con su exposición señor Ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, cuéntenos lo que usted considere no solo del presupuesto, sino de los retos que tiene su Ministerio, los logros que ha tenido en este año, y lo que enfrentamos en los próximos meses al frente de esta cartera.

- El señor Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Ricardo Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien luego de un saludo a los presentes, expone:

Yo quiero primero, como usted lo dijo señor Presidente, y es contar efectivamente los logros que también hemos tenido en este poco tiempo frente a los grandes retos, que también nosotros pues recibimos una situación muy compleja, Y como usted lo resaltó señor Presidente, una de las grandes preocupaciones que el Presidente Duque tuvo desde el principio y es la desafortunada tasa de deforestación en Colombia y en el que recibimos casi una tasa creciente exponencial casi de un 23% cada año, es decir, cuando uno interviene por ejemplo una área protegida o unos bosques conservados en el Amazonas, con una vía ilegal, al siguiente año se multiplica por 3 o por 4, es decir, es una situación creciente que se va multiplicando y que es exponencial y que la mayoría de esa situación de la deforestación en el país el más 70% es causado precisamente por agentes ilegales, no, al margen de la ley también, es decir, más del 50% hoy día está relacionado con un fenómeno muy grave y

delicado que es el fenómeno de acaparamiento de tierras, apropiación de tierras de manera ilegal, especialmente en las áreas del Amazonas, del Pacífico, en el Catatumbo, en Amazonas y que por supuesto nosotros desde el primer día que llegamos dijimos, esto no puede seguir así, tiene, tenemos que crear un Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y por eso creamos en el Plan Nacional de Desarrollo, en este artículo 9°, ese Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación, donde por primera vez incluimos a la Fiscalía General de la Nación, incluimos a la Procuraduría General de la Nación también, porque no estaban, no estaban incluidas dentro de, precisamente el ejercicio que se hacía o desde el comité que se hacía frente a luchar contra este flagelo y solamente en el último semestre del año pasado, es decir, casi en 6 meses, también solamente con la convicción de este y de llegar a estos territorios de manera estratégica con intervenciones, que se hicieron más de 7 intervenciones, de ir a estos territorios y mirar qué es lo que estaba pasando.

Pues logramos bajar la deforestación, y comparada con el año 2017, entre el 2018 y 2017 bajamos un 10%, y eso es lo que muchas de las personas no pensaban que lo podíamos hacer y lo logramos, es decir, solamente el mensaje mismo de decir que vamos a estar allá, que estamos en los territorios, que estamos llegando de manera integral con el Ministerio de Defensa, con el Ministerio de Justicia, con el Ministerio de Agricultura, con las Fuerzas Militares, inclusive con Parques Nacionales Naturales, con los emprendimientos sociales, es decir, ese gran propósito de equidad basado en la legalidad y también y en el emprendimiento ya empezamos a traer esos resultados; y ahora en el 2019 también, entonces 2019 también empieza a mostrar una reducción, precisamente de la deforestación, es decir, estamos, le estamos ganando la batalla a esa desafortunada tasa creciente, ya está decreciendo, la meta, por supuesto, nuestra, es ir más allá de la reducción del 30% para el 20, 22, pero estamos seguros de que lo vamos a lograr mucho más allá, ojalá más del 50%, llevamos ese 17% de reducción comparado con esa meta, con esos pronósticos.

Lo mismo nos pasa en calidad del aire; y también les quería contar que precisamente mañana también vamos a presentar el informe de calidad del aire donde también estamos mostrando resultados muy positivos, que tienen que ver también precisamente con el mejoramiento de los combustibles, no, recordemos que Ecopetrol nos ha entregado ya un combustible más limpio de diésel de partes por millón de ppm sobre de microgramos por metro cúbico reducido en tanto en la ciudad de Medellín con la ciudad de Bogotá, y eso lo que hace es precisamente empezar a mostrar ya resultados de mejoramiento en la ciudad de Medellín, en la ciudad de Bogotá, mañana vamos a entregar ese informe que yo creo que en fin, es decir, vamos ya mostrando bastantes resultados muy positivos frente a muchos de las flagelos y de los problemas que teníamos en el país, pero lo importante era habernos organizado,

porque no estábamos organizados, y eso es lo que refleja el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, y es la integralidad de todos los Ministerios frente al tema ambiental, y es que por primera vez no estamos solos, es decir, las metas del Plan Nacional de Desarrollo que están relacionadas por ejemplo con este tema que acabé de decir de transporte limpio, están en la cabeza de la Ministra de Transporte, la meta por ejemplo de energías limpias y de transición hacia energías renovables, eólicas o solar, están en la Ministra de Minas y Energía, o la meta también de reducción de enfermedades causadas, enfermedades respiratorias causadas por material particulado en las ciudades, están en el Ministerio de Salud, es decir, por primera vez el tema ambiental forma parte de la cartera de cada uno de los Ministerios.

Eso es muy importante decirlo, no solamente nosotros como Ambiente orientamos, sino que las propias metas las tiene propio cada una de sus carteras no, esa esa gran meta por ejemplo de 6.600 vehículos eléctricos para el 20-22 es de la Ministra de Transporte o la propia meta de incluir 1.5 gigas en la nueva matriz energética proveniente de la energía solar, la energía eólica también le pertenece al Ministerio de Minas y Energía, y lo mismo, inclusive la estabilización de la frontera agrícola y ganadera también el Ministro de Agricultura tiene esa gran meta no, de llevarla casi a 150 mil hectáreas no, con proyectos agroforestales también, es casi triplicarla de lo que teníamos en este instante en línea base de 74 mil hectáreas con proyectos agroforestales que es también una meta del Ministerio de Agricultura; entonces esa integralidad del Plan Nacional de Desarrollo es la que nos ha permitido que ya en este primer semestre, en este año que llevamos, pues ya empezamos a mostrar resultados muy positivos en el estado de los recursos naturales, no, porque realmente ¿cómo se monitorean esas acciones?, es ¿qué es lo que está pasando también con nuestros recursos?, y esas son las grandes noticias como usted bien lo dice Presidente, que tenemos para contarle en el país; y por supuesto también decir que en lo que tiene que ver con nuestra prioridad y es que creamos estos centros regionales para la prevención de conflictos, la mayoría de los temas ambientales se han convertido en unos problemas en todos los territorios, grandes conflictos como el tema de la delimitación de páramos, unificaciones de páramos o la misma, el mismo trabajo de conservación, recuperación de la cuenca del río Trato o del río Cauca, nosotros estamos yendo a esos territorios, creamos los Centros Regionales de Prevención de Conflictos, hemos por ejemplo para el páramo de Santurbán hicimos más de 40 consultas con las comunidades tanto de la cuenca alta, media y baja, porque por supuesto las preocupación es de todos los colombianos frente al tema, y estamos avanzando en ese ejercicio de cumplimiento también de las sentencias en lo que tiene que ver con un ejercicio de participación efectiva y educación efectiva.

Yo creo que vale la pena decirlo, y es que la gran ausencia que tiene la política ambiental en Colombia

es cómo hacemos una participación incluyente y democrática y eficiente, cuando sacamos cualquier norma o cómo ha sacado en cualquier política, gracias a la presencia nuestra en los territorios, que eso es lo que el Presidente nos ha dicho, y es estar en los territorios, nosotros no hemos salido de allá, permanentemente estamos haciendo presencia en cada una de las de las veredas o de las cuencas que nos necesitan, y creo que los resultados han sido muy, muy positivos, de, tenemos un plan de acción ya diseñado para la cuenca del río Trato, tenemos lo mismo, el avance que estamos, que estamos trabajando con las comunidades indígenas también de la minga del Cauca y de Buenaventura, unos grandes compromisos que hicimos, que estamos cumpliendo con el tema de convertirlas a ellas como entidades implementadoras también de proyectos, y como ya lo dije, la delimitación tanto del páramo de Santurbán como del páramo de Pisba, nos está mostrando ese ejercicio importante de que sí podemos construir país desde el diálogo y, por supuesto, desde las acciones propias desde los territorios; entonces, y esas metas nuevas que acabé de decir del Plan Nacional de Desarrollo están relacionadas con el presupuesto y, por supuesto, el Presidente Duque siempre lo ha dicho y el Ministro también de Hacienda, y es que no querían tocar al Ministerio de Ambiente en esto, y es decir, muchas gracias Ministro también por la voluntad suya de no afectar también la cartera nuestra frente al tema del presupuesto, y eso sido de verdad muy del propio Ministro de Hacienda y del Presidente Duque, y es la conciencia de la importancia de este Ministerio, como ya lo dije, para la orientación del resto de sectores, porque por supuesto, ya los sectores lo están haciendo.

Entonces, eso es lo que quisiera resaltar también en estos nuevos, nuevo año, frente al tema del presupuesto. Entonces, les voy a hablar del tema presupuestal y, por supuesto, comparado, podemos avanzar, comparado con la realidad, es decir, con lo que se aplazó el año pasado frente al 2019, el presupuesto, tenemos para el 2020, es de aproximadamente 699.811, recordemos que los 645.936 tiene que ver con el aplazamiento que tuvimos pero aproximadamente lo que quiero decir es que nos mantenemos casi en ese promedio que se tiene en los últimos 5 años, y el aplazamiento fue aproximadamente 90.000 millones que están relacionados más con la gestión a nivel de inversión territorial.

Sigamos. En el tema de funcionamiento, pues hay en el presupuesto de funcionamiento aproximadamente asciende a 339.834; en el tema de inversión el más, aproximadamente 360.000 millones para el año 2020, y para la vigencia 2020 y lo que está relacionado a nivel de la totalidad tanto de funcionamiento como de inversión, la totalidad es de 690.000, que como lo dije, si a donde uno lo mira desglosado, si quiere podemos avanzar, en la siguiente, en el comparativo, sigamos, ahí, en el comparativo podemos mirarlo por cada una de

las entidades que pertenecen al Sistema Nacional Ambiental, en el Ministerio de Ambiente cuando uno compara precisamente frente a la realidad que puede ir con el aplazamiento aproximadamente subió el 14.3%, lo mismo los institutos de investigación 17%, quiero decir que, ¿por qué los institutos de investigación?, porque realmente ahí es donde está la información, ahí es donde están los datos, ahí es donde está el conocimiento, y es lo que nos está permitiendo a nosotros, como ya lo dije poder solucionar y prevenir los conflictos que estábamos teniendo en los territorios, y que tienen que ver directamente también con cada uno de los territorios, porque tiene que ver con el Instituto Sinchi, que está trabajando directamente en la región amazónica con las comunidades, con los pueblos étnicos de este territorio, o el instituto IIAP del Pacífico que también, gracias a él es que podemos invertir en la cuenca del río Atrato y departamentos como Chocó, como el Valle del Cauca, como Cauca, como Nariño, y también poder atender las necesidades de Buenaventura, a través del Instituto IIAP; lo mismo el Ideam, es decir, atender la necesidad relacionadas con rendimiento hídrico y pronósticos, y predicciones frente a eventos extremos; y ahí lo mismo Invermar y el Instituto Alexander von Humboldt, es una de las grandes inversiones que se está haciendo tanto el año pasado como en este año y en los próximos años, y es seguir invirtiéndole al conocimiento y a la investigación.

Y aquí en lo que ustedes ven, los Fondos de Compensación, tanto el Fondo de Compensación como el fondo, el Fonam, que está relacionado con las corporaciones, ahí nos muestra una reducción, que es lo que dije anteriormente, que estaba también relacionada con el aplazamiento desde años anteriores frente a estos fondos, sobre todo el fondo, el Fonam que tiene que ver directamente con las Corporaciones Autónomas Regionales, con Parques Nacionales y con Minambiente, pero Parques no se ve afectado aquí; como ustedes ven, Parques también subió el 10.7%, esa es otra de las otras preocupaciones que teníamos precisamente por los grandes retos, sobre todo con los problemas de deforestación que teníamos en los Parques Nacionales Naturales, como ustedes vieron, y como el Presidente Duque lo ha venido anunciando y que en el día de hoy tenemos la instalación precisamente de ese Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, necesitamos seguir invirtiéndoles más recursos a los parques nacionales, sobre todo a los guardaparques, precisamente para la protección misma de los de su propia integridad además, pero también por supuesto del ecosistema y por eso también le subimos los recursos a Parques Nacionales Naturales; sigamos, yo creo esto, o sea, ya la comparación, ya la dije, sigamos con el presupuesto entonces, sector Ambiente, comparativo vigencia 19-20, es decir, sin el aplazamiento, entonces, sin el aplazamiento, es decir, con el presupuesto que suprimió fue asignado, como ustedes ven, Ministerio de Ambiente tampoco, o sea, tanto con aplazamiento o sin aplazamiento Ministerio de Ambiente no se

afecta tampoco, sigue manteniendo el presupuesto, inclusive ha aumentado un poco, lo mismo pasa con los institutos de investigación, 8.7% aumenta tanto en funcionamiento como en inversión, y lo mismo pasaría para Parques Nacionales Naturales, y lo mismo como con 6.3% y para el instituto Ideam también 7.3% también, y tanto para la ANLA, Minambiente y Parques Nacionales también 8.3, recordemos que la ANLA a pesar que hay dice 02 no, no quiere decir que se reduzca, sino recordemos que ANLA los recursos propios son los que los garantizan a ellos donde inclusive le aumentamos el presupuesto proveniente entendiendo que las licencias hoy día se están cobrando y lo mismo el seguimiento, y a ellos también les fortalecimos su capacidad técnica para la expedición de licencias y su capacidad técnica como Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; y en total, ahí muestra un menos 4% que es la comparado con el presupuesto asignado del año anterior, pero como dije sin afectar en ningún momento las realidades nuestras o las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo que, como ya lo dije, con esos recursos empieza a mostrar resultados y que tienen que ver directamente con esa visión integral desde el Plan Nacional de Desarrollo y es que cómo podemos seguir avanzando en esa sostenibilidad tanto de los sectores económicos, pero también de los territorios y de las comunidades también con esa visión de construir país desde cada una de las diferentes carteras.

La siguiente gráfica, esta tiene que ver precisamente con estas cifras que les acabé de contar, y en lo que tiene que ver, sigamos, con la ejecución presupuestal, quiero decirles que vamos muy bien, y en eso también quiero agradecer, pues a los funcionarios y contratistas también del Ministerio de Ambiente, en donde, comparado no más con el año pasado, el año pasado por esta época teníamos el 53% de ejecución, ya hoy vamos en el 65.4% de ejecución, recordemos que esta era una de las críticas que se hacía al sector ambiental y casi siempre se decía, no, pues no tenemos capacidad de ejecución, entonces démosle poquito, pues no, estamos demostrando que sí podemos ejecutar de manera eficiente el presupuesto. Sigamos, y eso tiene que ver con todas las entidades, como ustedes lo ven en el gráfico; lo mismo la curva creciente de ejecución, como ya les conté, comparaba el 31 de julio que era el 64.2, ya vamos en el 65.4% al 9 de agosto. Sigamos, y lo mismo, por supuesto, cuando lo desglosamos, el Ministerio de Ambiente tiene el 52.2%, ya los institutos el 100% relacionado con la apropiación disponible, Parques Nacionales Naturales 61%, el ANLA el 47, el Ideam 66% y los recursos que se tienen en el Fonam en el 92.2%; por parte de las Corporaciones Autónomas, sigamos, la ejecución, ahí, está aproximadamente en un 68.5%, es decir, aproximadamente 84.000 millones de pesos han sido, se han venido ejecutando por parte de ellas, principalmente resaltando la labor que viene haciendo Corpourabá, la CAR y la CMD de Bucaramanga con casi el 90% en la ejecución del presupuesto; en inversión aproximadamente

hay casi el 71%, es decir, 33.646 millones de las Corporaciones Autónomas Regionales, destacándose esas corporaciones que dije anteriormente incluido la Corporación de Norte de Santander (Corponor); y en funcionamiento llevamos aproximadamente casi un 70% también de funcionamiento por parte de ejecución de las Corporaciones Autónomas Regionales. Señor Presidente, eso era lo que quería contarles a ustedes acerca de nuestros retos y del presupuesto para el 2020.

- Seguidamente el señor Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien después de un saludo, expresa:

Yo empiezo por decir, bueno, no quiero repetir lo que ya ha dicho de manera tan clara el señor Ministro, yo simplemente quiero reiterar algo que él mencionó y es la importancia que este Gobierno le da al tema ambiental y al tema de la sostenibilidad, hemos estado cada día más, más, más conscientes de la importancia que tiene el tema, Colombia es parte importante de muchísimas iniciativas en el sector; en el caso del Ministerio de Hacienda pues somos parte de un grupo de ministerios de Hacienda de 52 países, en este momento puedo estar equivocado por el lado bajo, desactualizado, pero son ministerios de Hacienda que tienen una premisa Presidente, Senadoras, Senadores, que es básicamente la sostenibilidad de nuestro medio ambiente, es un problema que si no ya, porque sí, ya lo es, va a ser un problema financiero más adelante en el tiempo, por lo tanto, se han, se firma esta iniciativa, Colombia es parte de esta iniciativa, ya yo estuve en una reunión donde se explicaron, se hicieron explícitos los principios básicos de este grupo de ministros de Finanzas, y tenemos una tercera reunión ya para discutir estos temas en el próximo mes de octubre.

Entonces para nosotros como Gobierno, para nosotros como Ministerio de Hacienda es un tema de total y absoluta prioridad, importancia, relevancia, y demás; no quiero repetir lo que ha expresado el Ministro, simplemente quería dejar claro ese punto, quisiera hacer un recorrido rápido, tal vez demasiado repetitivo, pero, bueno, vámonos al gráfico que muestra la suma de funcionamiento de inversión para tratar de hacer algunos pequeños puntos que quizás vale la pena enfatizar, así sea un poco repetitivo respecto a lo que dijo el Ministro, nosotros tenemos un presupuesto total para el sector que sé que bordea los 700.000 millones de pesos, de los cuales, se dividen en 280.000 millones de pesos, para lo que uno podría llamar el apoyo misional, los institutos de investigación ambiental; el segundo rubro todo lo que es el tema de licenciamiento, 101.000 millones, 91.000 millones para las Corporaciones Autónomas, el manejo de áreas protegidas 76.000, 65.000 políticas y gestión ambiental, 52 para el Fondo de Compensación Ambiental, y 31.000 el tema del conocimiento hidrológico, meteorológico y el monitoreo ambiental y climática.

Este, como lo mencionaba el Ministro, tal vez lo más relevante que yo quería mostrarles era la

importancia que se le da desde el punto de vista presupuestal, nosotros tenemos unas dificultades en este momento fiscales, quería simplemente, una vez planteado este cuadro, que puede ser un poco repetitivo, respecto lo que es, y quisiera volver al primer al gráfico donde se ubica el sector ambiental dentro del Presupuesto General de la Nación, en un gráfico para tratar de mostrarles a ustedes el gráfico de presupuesto general 271 y tratar de ver, mostrarles las dificultades en las cuales como telón de fondo ocurren la discusión sobre el presupuesto ambiental; este cuadro es, digamos, la discriminación, eso lo iremos viendo a lo largo del debate, esto es toda la discriminación por sectores del Presupuesto Nacional, simplemente para ubicar el sector, pero está demasiado, demasiado, digamos, demasiado específico, yo simplemente quería para iniciar la discusión reiterar los puntos importantes, fundamentales y ciertos que hizo el Ministro sobre la importancia del sector, y ahora poner el telón de fondo en el cual presupuestalmente ocurre esta discusión de nuestro sector, del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Nosotros tenemos en este momento radicado aquí en el Congreso de la República un presupuesto por 271 billones de pesos, los cuales se dividen en dos partes: los recursos de que aporta a la nación para financiar esos 270, que son 254, y los recursos propios por 17, esa es la primera gran división del Presupuesto General, cuya discusión está empezando en este momento aquí en el Congreso; en el siguiente gráfico ustedes ven un poco más discriminado cómo llegamos a esos 271, en palabras sencillas, tenemos que el grueso de esos 271 son las transferencias; las transferencias, los grandes componentes de esas transferencias son 2: el Sistema General de Participaciones que son las transferencias propiamente dichas del Gobierno nacional central a los Gobiernos distritales, municipales, departamentales, primer punto; y segundo el tema de la que son unos 43 billones, y el tema de las transferencias pensionales que son otros 43 billones, ahí se van más o menos las dos terceras partes de esos 126 billones; los otros rubros importantes son los gastos de personal, parte de esos gastos de personal muy pequeñito es el gasto del sector de medio ambiente, adquisición de bienes y servicios 8.7, transferencias 126, como les decía que es lo más grande, lo más representativo, y el resto son cosas, digamos, más, mucho más pequeñas; y si dividimos todo esto en 3 grandes familias, tenemos un presupuesto que tiene la siguiente fotografía, nos vamos a gastar los colombianos o estamos empezando a discutir los colombianos un presupuesto en el cual nos gastaríamos en el año 2020 172 billones en funcionamiento, 59 billones en servicio de la deuda, es decir, pagar los intereses de lo que ya debemos y amortizar, honrar las obligaciones de capital que tenemos, y otros 40.4 billones que es la inversión pública para un total de 271 billones.

Aquí tenemos, no, en el siguiente cuadro, porque no se ve mucho, y no quisiera discutir sobre cosas

tan, tan pequeñas, sino en el gráfico, siguiente, más o menos cómo sé, cómo sé, cómo ha evolucionado el Presupuesto General de la Nación, ahí simplemente, para facilitar la lectura y para concentrarnos en las discusiones más relevantes, saqué todo lo que son los 50 y tantos billones que les mencionaba del servicio de la deuda, pago de intereses más todo el tema de las amortizaciones de capital, de ahí ustedes ven cómo esta es la historia del país desde el punto de vista de los presupuestos que se han ido ejecutando en el país desde el año 2000, esto tiene una historia, entonces tenemos los esfuerzos que han hecho en términos de aumentar el peso de la inversión, ustedes ven al comienzo del siglo la proporción de lo que era inversión, es pequeño, todo lo que se ha hecho en materia de aseguramiento en salud, que es algo relativamente nuevo en el país, eso empieza, duramos 10 años sin que el presupuesto se viera afectado para el tema de aseguramiento, en otras palabras, lo que se había dispuesto en términos de la Ley 100, que era que el tema de aseguramiento en salud, la manera; el financiamiento en nuestro régimen subsidiado provenía del Sistema General de Participaciones, se cumplía en el año 2010 se, 2010-2011 empezamos a tener una afectación por dos razones, por una razón muy justa y muy necesaria en el país, y era la unificación del régimen, de los dos regímenes, el régimen contributivo y el régimen subsidiado; la Corte Constitucional llegó a la conclusión, a mi juicio muy adecuada, de que aquí no había colombianos de primera y colombianos de segunda, y unificó los regímenes; antes teníamos un régimen en el cual el régimen subsidiado tenía la mitad del aseguramiento que tenía el régimen contributivo y la Corte dijo no, aquí todo es unificado, y la implicación fiscal de eso es lo que ustedes ven en ese segundo rubro, tenemos muchos problemas fiscales a raíz de eso, pero la necesidad absoluta y total y el convencimiento total de que eso hay que honrarlo, todo el resto, el funcionamiento se ha mantenido como proporción del presupuesto, ustedes ven ese, ese, ese negro, el gasto de personal ha ido aumentando, eso hay que aceptarlo, el gasto de personal no se ha mantenido constante, el Estado ha ido creciendo, las obligaciones del Estado se han ido ampliando, el espectro de actividades del Estado se ha ido ampliando, y los gastos de personal se han ampliado respecto a comienzos del siglo.

El tema pensional ustedes lo conocen muy bien, pues es un tema cada vez más, que presiona cada vez más las finanzas públicas, y el Sistema General de Participaciones que por diseño y por construcción ha ido creciendo relativamente dentro del Presupuesto General de la Nación y hoy día representa el orden del 20%, eso es, digamos, el contexto histórico, el contexto ítem por ítem en el cual ocurre nuestra discusión, nuestra discusión del sector de medio ambiente, aquí están los cuadros, que no quiero repetir lo que dijo el Ministro.

Yo, Presidente, dejaría ahí, simplemente quería reiterar la importancia que tiene el sector para este Gobierno, subrayar lo que ya dijo el Ministro en esa

esa dirección, explicar por qué Colombia está cada vez más activo, por qué estamos interesados desde el Ministerio en colaborar con el Ministro para tratar de ordenar unas ideas alrededor del crecimiento sostenible, e incluso eventualmente traer acá al Congreso la República unas propuestas en esa en esa dirección; y segundo: quería ponerle el telón de fondo de la gran discusión presupuestal tanto en un sentido histórico como en un sentido de lo que vamos a empezar a hacer ahorita en estos días aquí en el Congreso de la República en el inicio de este debate tan importante que es el debate presupuestal.

- El señor Presidente de la Comisión, manifiesta:

Bueno, pues yo creo que ahorita lo que deberíamos hacer es que cada uno de ustedes, quien quiera intervenir y hacerle preguntas a los Ministros, pues aprovechar este momento, que después ellos puedan contestar y así vamos avanzando en el debate; me gustaría de todas maneras lo siguiente: señor Ministro de Hacienda, aprovechando su presencia, que usted nos pudiera contar más adelante, cuando vuelva a tener uso de la palabra, pues un poco el panorama económico del país en términos generales, porque refiriéndose un poco al presupuesto, el cumplimiento del presupuesto, el recaudo, que nos pudiera usted hablar algo sobre el tema de devaluación, qué cree usted que le pueda estar pasando al país, las implicaciones que puede tener, si se puede detectar qué es lo que ocurre, y una recomendación suya de tipo personal para que usted se la lleve anotada, yo se la adelanto de una vez, que es una preocupación que creo que de esta comisión, y es, y seguramente se la van a hacer ahorita mis compañeros, y es que ayer quedamos preocupados con el presupuesto de agricultura, pero yo le hago una recomendación ya personal, llévese este datico, como hay un tema de congelamiento de recursos y que sería bueno que usted nos hablara un poco de ello, que descongele el de vías terciarias lo más rápido posible, están esperando en todas las regiones del país ese anuncio tan importante del Presidente Iván Duque de medio billón de pesos para vías terciarias, después de 8 años de no tener recursos ese rubro, que me parece que es de una importancia enorme y esta Comisión que tiene sector agrícola, pues sabe la importancia y usted también lo sabe, Ministro, la importancia de las vías terciarias para nuestro sector, bueno con esta pequeña introducción de lo que yo quisiera que usted nos pudiera aclarar ahora y referirse a esos temas, pues entonces me dirán quiénes quieren intervenir.

- Con la venia de Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Nora María García Burgos y manifiesta:

Yo creo que esta discusión del presupuesto nos trae aquí todos los años, pero así como llegamos emocionados porque viene el nuevo presupuesto salimos totalmente desinflados, salimos totalmente desinflados, porque nosotros vemos que el gobierno tiene excelentes ideas, quiere construir país, nosotros estamos de acuerdo con eso, y estamos

en disposición de seguir apoyando al Presidente Duque, pero nos llena de extrañeza y aquí de pronto más al Ministro de Hacienda, por eso sí sería bueno que usted nos contara y nos hiciera un recuento general de qué es lo que realmente tiene la nación, porque nosotros además de legislar también traemos las voces de nuestras comunidades al Gobierno nacional, nosotros también visitamos día a día nuestra regiones, conocemos de primera mano cuáles son las problemáticas de ellos en todos los sentidos, y llegamos aquí al Gobierno nacional a tocar puertas y a mirar de qué manera buscamos una solución, una luz verde, para que estas comunidades vayan mejorando su estándar de vida y de esa manera ir construyendo un mejor país, pero a la puerta que uno toca del gobierno nacional es no, no hay, no hay, no existe, no hay, no hay, entonces a dónde vamos o a qué le va a apuntar al gobierno donde uno pueda ayudar a buscar soluciones.

Si yo le hablo de Córdoba, aquí me puedo pasar todo el día contándole qué tenemos de problemática en Córdoba, y así pasamos al Urabá, y pasamos a Sucre, y pasamos a la Costa y al sur del país, y a todos los lados. Ayer con el Ministro de Agricultura y la Ministra de Minas, igual problemática en el sector, Colombia es más rural que urbano, y el sector rural está horrible, mire, aquí me acaba de llegar una foto de un puente de mi municipio Montería que se cayó, o sea quedan unos corregimientos totalmente incomunicados, yo sabía que eso venía pasando, anoche hablé con el director de Invías, y él me decía: Senadora eso es urgente pero no hay recursos, entonces a mí lo que me desinflan estos presupuestos es que no hay, a qué puerta le tocamos o dónde podemos encontrar solución para tanta problemática?, yo los entiendo a ustedes, y créame que nuestra voluntad es seguir apoyando al gobierno del Presidente Duque, seguir al lado de él, seguir ayudando a que este país cada día sea mejor, pero también nos desconcentramos porque nosotros qué opinamos ante un presupuesto si no se puede hacer nada, no se puede cambiar nada; entonces Ministro ahí sí le toca a usted seguir siendo mago y que de pronto nos ayude; yo le decía al Ministro de Medio Ambiente, Montería mi ciudad, ha venido trabajando incansablemente como ciudad verde del país, ha tenido unos reconocimientos más a nivel mundial que a nivel nacional, pero ha tenido grandes reconocimientos y no he podido conseguir una sola colaboración en el Ministerio de Medio Ambiente, entonces uno dice esto ¿qué es? y los municipios nuestros son municipios pobres que demasiado pueden hacer con los recursos propios, entonces cómo hacemos para ir cambiando esto y que nos llenemos de optimismo no solamente nosotros como Senadores sino todos los colombianos.

- A su turno, el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello señala:

Quiero quizás, de pronto antes de hablar respecto al doctor Carrasquilla y su cartera, en la ejecución del presupuesto para mi ejecución de presupuestos versus resultados, porque de pronto

se rinde un informe de la ejecución presupuestal y no conocemos los resultados de la inversión, y yo quisiera por favor señor Ministro Lozano que usted nos, en la parte final nos diga un poquito sobre esa parte, ese es de interés público no solamente de la comisión.

Y dos, usted sabe que fui en su momento citante para control político de la Ciénaga Grande de Santa Marta y también de la Sierra Nevada por problemas muy puntuales, el uno latente y el otro por una emergencia o urgencia, entonces quiero saber pues respecto a ese mismo presupuesto ejecutado que qué soluciones se ha iniciado particularmente en la Ciénaga Grande de Santa Marta y también en la Sierra Nevada, para atender pues esa situación particular.

En lo que respecta al señor Ministro de Hacienda, creo que para nosotros en la Comisión Quinta es como una continuidad de la reunión de ayer o de la sesión de ayer, toda vez que tuvimos presencia del Viceministro y gracias por enviarlo, y entonces quiero particularmente referirme a dos temas que tienen que ver con el presupuesto y no sin antes traer la siguiente, la siguiente aclaración: muestran un incremento acentuado del presupuesto en relación al año 2012-2020 en un total de 106 billones entre esos años, el aumento ha sido pasando de 165 billones o 165.000 billones a 271 que es el que usted acaba ahorita de demostrarnos, que equivale más o menos a un incremento del 39.2% de acuerdo pues a los analistas, se ha tenido incremento bastante durante los últimos 9 años.

Esa es la gran realidad presupuestal de los anteriores gobiernos incluido este, parece que cuando inaugura un gobierno siempre hay un pico, así pasó en el 2013 que estaba en 1852525 terminando en 1 de 16276 y pasó también en este gobierno que inició con 258997 para hoy un 271, y mirábamos entonces dos temas que atañen a esta comisión: el primero, tiene que ver con el del sector de minas y energía, y cuando vemos nosotros el de minas y energía comparándose presupuesto nos damos cuenta que del 2012 al 2020 y sobre todo en el último año, hoy queda inferior en 0.3% ¿cierto?, usted ya conoce los números y sabe para no darle más detalles, pero se dejó también muy claro en esta comisión que la reducción no solamente tiene que ver con traslado hacia otras responsabilidades de una por gobierno, ayer explicaron cierto brevemente la situación sino lo que tiene que ver con la reducción de la inversión respecto al subsidio, esa es la preocupación que nos quedó a nosotros ayer del diálogo que teníamos, que parece que la inversión entonces recorta es lo relacionado con subsidio afectando lógicamente a los menos favorecidos, esa es la primera relación respecto a la reducción del presupuesto relacionado con el minero energético y los subsidios.

El segundo, ya apunta particularmente al agropecuario, en el agropecuario, sector agropecuario ya la situación es un poquito más calamitosa, y en la parte agropecuaria no sabemos si esto va inversamente proporcional, una reducción

de inversión va a traer efectos en el agro y que efectivamente sí se da, o sea ya no podemos nosotros solamente tomar la información que nos dieron de traslado para otras agencias y demás, sino una acción del gobierno directamente respecto a algunos, algunos ingresos que tiene que ver con vivienda decían ayer, algo así, total era el 3 3 3 que sacaron del presupuesto, pero qué acontece?, que si nosotros reducimos el presupuesto del Ministro de Agricultura en cabeza del gobierno hemos pensado que Colombia está exigiendo y así está claro en el gobierno a gran reforma agraria, con una reducción presupuestal creo que no contempla esa inversión y si no contempla esa esa inversión, sabemos que va a afectar de otra manera el desarrollo del agro en Colombia.

Yo sí creo que dentro de la modalidad de incremento de la productividad del campo está la respuesta del país en su economía, que la fuente minero energética de una otra manera va disminuyendo, cierto, y en la medida de eso el campo es el que debe ir repuntando, y creo que el segundo orden tienen también al turismo, eso es lo que está en mente del Presidente de la República y eso lo creemos y creo que lo podemos lograr, pero si recortamos el presupuesto del agro entonces hay muchas cosas que se van a afectar, no voy a tocar las vías terciarias que es de vital importancia en este momento y que hay un congelamiento de recursos que es interesante pues hacer el descongelamiento de los mismos, pero qué afectaría, afectaría la tecnología, afectaría el desarrollo, afectaría la titulación de tierras, afectaría tantos, tantos frentes que son atinentes o pertinentes al Ministerio de Agricultura; y creo que sería interesante que usted nos explicara porque al final entonces si no hay inversión en el agro, lógicamente va a haber un atraso y un subdesarrollo, lo que tiene que ver con impulso a la economía agrícola del país.

Ahora incremento fiscal ahora mirando, mirando la situación, el déficit fiscal también se va a incrementar, estamos completamente seguros, sabemos que usted tiene unas muy buenas intenciones y ojalá logre las metas que se ha planteado, y podamos ver una reducción del déficit fiscal, pero eso inversamente proporcional al aumento del presupuesto, si aumenta el presupuesto creemos que también va a aumentar el déficit fiscal, al aumentar el déficit fiscal, ayer dejaba unas premisas, eso implicaba también que la desfinanciación de igual manera va a incrementar cierto, el año pasado no se logró la meta de los 14.000 millones solamente la mitad, del 7, y a esto tenemos que sumarlo lo que viene para este nuevo presupuesto que no sabemos todavía dice que el orden otra va a ser de entre 13, 14 o sea la opinión pública y nosotros en particular no lo conocemos, pero ¿en qué se traduce?, se traduce al final en que si entra a incrementarse o sostenerse la desfinanciación. Entonces se va a reflejar en mayores impuestos.

Entonces viene una ley de financiación, y ahí es donde estamos nosotros un poquito preocupados

porque de una u otra manera también el afectado va a ser como fue afectado con respecto a los subsidios los menos favorecidos, también cuando vayamos nosotros a plantear una reforma de financiamiento cierto que es una encubierta reforma tributaria, de una otra manera también va a afectar a otros sectores, a otros sectores del país, así que nos gustaría señor Ministro aprovechar esa gran oportunidad, tenemos días de quererlo ver por acá, y usted es el titular de la cartera que tiene que ver y el responsable de sacar adelante este presupuesto.

- Interviene el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

No quiero redundar en lo que ya dijeron mis compañeros pero sí hago un rápido reconocimiento Ministro del sector de Medio Ambiente, pues vemos cómo de manera juiciosa ha venido siendo coherente con lo que desde el inicio usted dijo que iba a hacer y vemos con agrado que el presupuesto pues de alguna manera se ha mantenido y creemos que se va a poder seguir cumpliendo con lo que usted tenía en mente desde el inicio.

Doctor Carrasquilla, uno mira con preocupación cómo sacando el valor del servicio a la deuda de los 59 billones de pesos que salen ahí, el presupuesto real igual sube, el presupuesto real queda en 212 billones, y, si fuera proporcional la inversión de su presupuesto real, ese incremento debería repartirse igual proporcionalmente en todos los sectores. A nosotros nos dejó muy preocupados y quiero decirle que ayer por primera vez en la historia de la comisión se propuso sacar un comunicado de toda esta comisión, que nos unía a la cual la unía un sentimiento de desazón, de desconcierto, por la reducción en el presupuesto del sector agropecuario.

Por primera vez esta comisión no tuvo, ninguno tuvo ninguna duda de que eso nos tenía a todos absolutamente asombrados, porque como lo decía ahora el doctor Pacheco pues el Presidente Duque ha dicho acá hay dos sectores que tienen que jalonar la economía y la estabilidad social de este país, que son el turismo y el sector agropecuario, cuando no tengamos el motor de minero energético trabajando. Y, si ese es el sentir del Presidente Duque y si ese es el rumbo del país, pues esta Comisión Quinta no entiende por qué el sector agropecuario sabiendo que el presupuesto real sube a 212 billones de pesos después de sacar el servicio de la deuda no tiene un incremento proporcional a ese incremento, este fue un sector castigado, y es un sector que va a tener en un futuro no sabemos cuándo, ayer decían 10, 20, 50 años, no sabemos cuándo, Dios quiera que dure mucho el recurso minero energético para este país, pero en el momento que le toque la responsabilidad que tiene que asumir ese sector es muy grande y no lo estamos dejando preparado.

Yo en cuanto a ese tema debo sumar otro, otra preocupación lo dijo nuestro presidente el doctor Carlos Felipe Mejía, el tema de vías terciarias es fundamental para el sector agropecuario, la competitividad de ese sector se ve absolutamente

comprometida cuando no tenemos vías terciarias y usted sale y nosotros vamos a esas regiones y uno entiende la queja de la gente, porque lo que tiene son quebradas secas, son trochas, ahí hay un presupuesto que hemos venido diciéndole a la gente ya va a salir, ya va a salir, ya se va a ejecutar, pero necesitamos que se ejecute, e igual el de vivienda rural, ese presupuesto salió a vivienda, no se ejecutó por agricultura.

Esa fue una de las grandes críticas que le hicimos al Ministerio de Agricultura, tener la plata de vivienda guardada y no haberla podido ejecutar en los últimos años. Eso es una, eso es perverso sabiendo la, las dificultades tan grandes que tenemos de vivienda en la zona rural, y que es una de las causas de la migración; la gente no encuentra una casa o cuando encuentra un subsidio lo encuentra pero en la ciudad, y tener la plata para el sector rural y tenerla guardada pues no es coherente.

Entonces yo sumaría al sector de las vías terciarias el de la vivienda rural. Y debo, debo comentar con, en esta comisión un tema que ayer hablamos con el Ministerio de Agricultura, y es la reglamentación del Fondo de Estabilización de Precios del Café, este es un tema muy complejo porque estos Senadores, este Congreso completo hizo la ley, hoy el fondo está creado por ley, la reglamentación corresponde a Gobierno y gremio, pero ayer quedé preocupado cuando alguien me decía: No es que ya se ha avanzado mucho, el asesor para asuntos cafeteros. Ministros recuerden que aquí se crearon dos comisiones accidentales una en Senado y otra en Cámara, y con usted estuvimos trabajando la primera que se creó que fue la del Senado, la reglamentación va a incluir el mecanismo y la forma como funcione y opere ese fondo, no solamente las líneas que lo alimenten que ya sabemos que va a ser muy importante por ejemplo el tema de regalías y que los gobernadores participen aportándole algo a ese fondo, porque de ahí puede salir una gran partida.

Pero es que esa reglamentación debe tener en cuenta ideas que han salido no solamente de esa comisión, del gremio; Asoexport está lista para trabajar, quiere poner su granito de arena y dar sus ideas, y son muchísimas las ideas. No es lo mismo el Fondo de Pago Directo en donde cada año simplemente se lleve una plata y se entregue y no sepamos si es sostenible o no, es muy diferente al pago de seguros, de derivados, de opciones, de compras, de ventas de café a futuro, de compra pública, de retención, o de la unión de esas dos alternativas, de retención de café para la compra pública y el abastecimiento de un programa de aumento de consumo interno de café por ejemplo, que sería sostenible en el tiempo, y no tendría un costo fiscal tan alto como el que tendría el de pago directo.

Le dejó todas estas alternativas porque consideramos, primero, que es urgente reglamentarlo para que en el más corto plazo empiece a funcionar, pero, segundo, que se tenga en cuenta que no solamente debe ser sacar una línea de gobierno para

que el gremio lo apruebe, sino que se participe y se le dé la oportunidad. Le dejo la invitación abierta porque el doctor Carlos Felipe Mejía, nuestro presidente de esta comisión, ayer se comprometió a citar las dos Comisiones Accidentales para Asuntos Cafeteros Cámara y Senado, y nos gustaría mucho contar con su presencia para que nos muestre los adelantos, los avances en esas reglamentaciones.

Eso fundamental, y hay 541.000 familias esperando esa solución porque es fundamental; pero además porque el Presidente Duque y el Presidente Bolsonaro tienen una reunión ahora en septiembre en la Organización de las Naciones Unidas con los demás presidentes de los países productores, y allá muy seguramente esa va a ser una de las inquietudes, la solución estructural que se encontró en el Foro de Sao Paulo, Ministro fue aumentar el consumo interno de café en los países productores, y nosotros, dentro de la reglamentación de ese fondo deberíamos tener esa herramienta como parte de la normatividad; se lo dejó entonces con la invitación a que nos acompañe en esa comisión Ministro.

- **El señor Presidente, expresa:**

A esta sesión estaba invitada también la directora del Departamento Nacional de Planeación, la doctora Gloria Alonso, quien se ha excusado de asistir, pero nos ha enviado a la Subdirectora General Territorial, la doctora Amparo García, bienvenida gracias por su presencia.

- **Con venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente, estaba reflexionando sobre lo que planteaba la doctora Nora Burgos, la Senadora, sobre la importancia de estos debates de control y estaba buscando el significado de control, y uno encuentra que hace referencia a la regulación sobre un sistema. Y entonces uno se pregunta de nuevo: ¿Será que estos benditos debates sí nos sirven de algo o será que mejor los cambiamos por otro término, que sean conversatorios políticos o algo así?, porque los debates por lo general pues como que uno bota corriente y bota corriente y como que no sale nada. Ayer, insisto en lo que expresan mis colegas pues hubo una preocupación Ministro bastante profunda sobre el presupuesto agricultura.

El Senador García Realpe decía algo que por lo menos a uno lo cuestionaba y era cómo pues hablábamos de compra de aviones de miles y millones de dólares y le quitábamos presupuesto al campo, que es donde quizá están las necesidades más sentidas del pueblo colombiano. El campesino es indudablemente ese sector que de una u otra forma alimenta las ciudades, es ese sector que cuando se levanta pone un gobierno en jaque. Y ese paro campesino en el gobierno pasado les faltó un poquito más de astucia y hubieran sido capaces de tumbar un gobierno, porque el campesino aguanta, y aguanta, y aguanta, pero cuando ve que sus soluciones no le llegan pues la paciencia se colma y pues actúan de esa manera vías de hecho. Por eso pues Ministro

sería importante que se hiciera una revisión de ese presupuesto del agro, porque es algo que, que un teórico bastante conservador, por cierto Fukuyama llama la necesidad de reconocimiento, los seres humanos a veces no nos movemos tanto por las cuestiones económicas sino por el reconocimiento, y el campo ha sido muy desconocido.

Basta uno ir al campo colombiano para ver las situaciones tan precarias en las que viven, y entonces es donde uno dice pues tenemos gente que es muy paciente pero no debemos abusar de su paciencia. Esa fue la preocupación de ayer, y sigue siendo pues la preocupación de hoy. Por fortuna en el tema de medio ambiente pues en la mayoría de rubros se aumenta el presupuesto y eso pues habla bien de la intención del Gobierno en cuanto que entiende que el futuro de los seres humanos indudablemente está en la preservación de este medio ambiente.

Simplemente dos preguntas para nuestro Ministro del Medio Ambiente, es en el presupuesto en educación ambiental se aumentó, ¿qué programas hay?, porque fundamentalmente eso es lo que interesa al medio ambiente, que haya una actividad preventiva más que una actividad represiva, y Ministro nosotros hicimos aquí un debate de control político por el riego, por el riego de crudo en Las Quinchas, se sigue regando el crudo. Las Quinchas son quizás el segundo sistema después del Amazonas más importante de producción de oxígeno: es un contexto en donde hay un recurso hídrico impresionante y Ocesa sigue regando allí petróleo y no pasa nada. Entonces vuelve y juega, dice uno esos debates de control político los preparamos, ustedes vienen, les gastamos tiempo pero a la hora de la verdad como que uno a veces no ve los efectos reales que eso produce. De esta manera pues presidente pues son esas inquietudes que tenemos.

¡Ah!, y otra inquietud, Ministro de Hacienda, la centralización del presupuesto: A mí me parece que eso que se aprobó de que el impuesto de industria y comercio de los municipios lo vaya a recaudar el ministerio eso va a ser caótico, eso va a ser problemático, y eso va a dejar a los municipios en graves afugias y apuros, eso no va a ser algo práctico. Entonces si pudiéramos reconsiderar ese tema sería importante para sobre todo preservar la autonomía municipal.

- Interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien expone:

Bueno la verdad es que me cuesta un poco de trabajo no desviarme del tema del presupuesto porque es que acá hemos hecho unos debates muy importantes donde hemos requerido su presencia señor Ministro, y no ha sido posible tenerla, y hoy casi que se me vienen a la mente todas las inquietudes que tenemos pendientes directamente con su cartera.

Sin embargo sobre el presupuesto sí voy a hacer un par de anotaciones que coinciden totalmente con las que han hecho los colegas: Lo primero, reconocer el esfuerzo que se ha hecho para mantener un

presupuesto en el sector ambiental, lo aplaudimos, es muy importante, es una muy buena señal, y creo que es la primera vez que no se disminuye esta asignación presupuestal. Lo segundo: en el Ministerio de Minas nos parece supremamente grave una disminución que se acerca al 38% de los recursos que manejó el ministerio este año y que frente a los que va a tener en la vigencia 2020, especialmente nos preocupa el tema de los subsidios de energía y gas, ayer fue objeto de una discusión muy fuerte, yo creo que allí tienen que revisar el esfuerzo que debe hacer la Nación, porque en una economía que no está pasando por su mejor momento y que de una vez vayamos contra los ciudadanos de menos capacidad económica no se compadece con la realidad del país, vale la pena revisar ese tema. Y el último, el del Ministerio de Agricultura: Ese ministerio nos duele en esta comisión profundamente, una disminución del 24% significa desempleo, inflación, significa poner hasta en riesgo la seguridad alimentaria del país, porque ya vienen realizando esa tarea de sacar adelante los proyectos productivos agrícolas con muchas dificultades.

Y a eso se suma ahora que el ministerio no va a poder incentivar esa producción, acompañar esa comercialización, generar esos incentivos; ni siquiera, la adquisición de bienes de capital. Entonces nos preocupa y también quisiéramos se revise ese aspecto; y no puedo quedarme Ministro con su presencia en esta comisión sin hablarle de la vía al Llano, le voy a contar que en un debate que adelanté con ocasión del cierre de la vía y de los inconvenientes que venían presentándose en ella, desde ya hace cerca de un año, hicimos un debate muy importante porque vinieron los principales actores económicos de la región, pero no sólo de la Orinoquia sino de oriente de Cundinamarca y pudimos mostrar la dimensión de la tragedia económica y social que significaba para nosotros ese ese cierre o esa afectación que venía presentando la vía.

Estábamos en una sola voz todos los sectores políticos, sociales, económicos, gremiales, de la región, pidiéndole al presidente la declaratoria de la emergencia económica. Sin embargo lo que se nos dijo es que Hacienda no estaba de acuerdo. ¿Para qué pedíamos la declaratoria de emergencia? No era un capricho, era apuntando a la suspensión del IVA y del impuesto al consumo porque obviamente no hay vía, pues no hay una actividad productiva en la región. Hoy prueba de eso es que se han cerrado buena parte de los hoteles, restaurantes, y la economía está atravesando una situación bastante crítica. Nos mencionaron insistentemente que Hacienda se oponía, porque consideraba absolutamente innecesaria la declaratoria, porque se podían adoptar otra serie de medidas que fueron anunciadas por el Gobierno. Esas medidas reconocemos representaron un esfuerzo fiscal muy importante que realizó el Gobierno. Así es.

Sin embargo la dimensión de la tragedia exigía y sigue exigiendo porque la vía sigue cerrada, se

removió el deslizamiento, todo el material, pero aún no se puede abrir porque no ofrece condiciones de seguridad, sigue sufriendo la región, siguen sufriendo los llaneros, y si el tema no es necesario la declaratoria de emergencia económica si lo siguen considerando innecesario, entonces el Gobierno debería hacer un esfuerzo adicional y por ejemplo, hoy nos estamos movilizandando vía aérea, una vía que nosotros los llaneros poco utilizamos porque estamos realmente muy cerca de Bogotá-Villavicencio-Bogotá, estamos a 82 km, en una vía que ha venido mejorando pero que ahora es imposible de transitar. Ayer explicaba que tenemos, teníamos una semana antes del cierre de la vía un promedio de 72 pasajeros vía aérea, y 1.75 de promedio de vuelos a la región, era Avianca no más, diarios. Hoy tenemos 22 vuelos diarios y tenemos un incremento del 800% en el número de pasajeros y los pasajes siguen valiendo lo mismo que cuando era sólo Avianca y sólo un vuelo, así que no funcionó porque hay una distorsión, hay una, se están aprovechando, se están lucrando de manera excesiva, exagerada, de manera injusta e infame con el Llano, con los llaneros, con estas tarifas aéreas.

Entonces quería pedirle, proponerle Ministro, asuma el, que asuma el Gobierno ese 19% del IVA que estamos pagando en las tarifas, eso de una vez significaría casi un 20% menos del valor de esos de esos tiquetes aéreos y sería una forma de garantizarnos nuestro derecho fundamental a la locomoción. Es que hoy no podemos salir de la región de manera digamos adecuada si no es vía aérea, porque la vía alterna que queda a 15 horas y recorriendo 600 kilómetros adicionales, eso francamente no puede llamarse vía alterna. Quiero hacerle esa propuesta sobre el subsidio al IVA, ya que no fue posible la suspensión vía declaratoria de emergencia económica.

Y también quería comentarle que en el tema para cerrar el tema de la vía al Llano, en ese tema seguimos teniendo muchas inquietudes y yo le envié un oficio al Ministerio de Hacienda para que nos informara cuáles son los recursos que están en el Fondo de Contingencia, cómo los han utilizado en la subcuenta de la vía al Llano, cómo los han utilizado, cuánto nos queda, qué podemos hacer con eso, qué podemos solucionar con eso. Y la respuesta que recibimos del Ministerio de Hacienda es que bueno, que sí, que el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales nos dieron una clase muy interesante sobre cómo se maneja eso, todo eso, frente al monto de los recursos que a la fecha tiene el fondo, proyectos u obras que se han desarrollado y si se han realizado obras de mitigación y atención de la vía que era lo que nosotros estábamos preguntando. Este ministerio no posee la información necesaria para dar respuesta a las mencionadas inquietudes. Trasladaremos los interrogantes a Fiduprevisora y Ministerio de Transporte, sí, seguramente nosotros también enviamos oficios allá pero es que resulta que el Ministerio de Hacienda es el administrador de ese fondo, no es el Ministerio de Transporte.

Por eso persisten nuestras inquietudes y nos gustaría una respuesta por parte del administrador, que nosotros sencillamente lo que hacemos es contrastar entre entidades, no es que la elevemos al Ministerio de Hacienda porque no queremos hacerlo a otras entidades no, a todas las elevamos, la información, la solicitud de información y la contrastamos y de esta manera podemos ampliar la información que requerimos para un debate, para poder hacer propuestas, para poder hacerle seguimiento a los temas de importancia regional como es este, en este caso la más importante, la vía al Llano y de esta manera, yo creo que ya devolverle sólo con la apertura de la vía no va a ser posible devolverle la normalidad a la región. Hoy según información que recaudaron las autoridades regionales, las pérdidas del sector productivo del Llano desde el Meta asciende 2 billones de pesos.

Usted sabe, Ministro: Nuestra economía es precaria, nosotros en medio de tanta riqueza porque le aportamos sólo el Meta el 50% del petróleo al país y ya con, con Casanare y Arauca sumados pues el 90% al país, y vea usted, sin vía, sin incentivos suficientes a los sectores productivos en esta crisis. Por eso hemos propuesto también un programa de reactivación regional, no es solamente ¡ah!, se abrió la vía, bueno allá ellos que vean a ver cómo se solventan, cómo se recuperan. ¡No!, esto es un tema nacional y esto es un tema que sólo se supera haciendo inversiones a la región.

Pero no estamos pidiendo que se, una vez abierta la vía se hagan inversiones con subsidios. No, no, no, estamos pidiendo que aprovechemos la coyuntura, lo que viene ocurriendo, la tragedia que ocurrió en esta región y que el Gobierno haga un programa integral de recuperación de nuestra región poniéndose al día en las vías y en las obras que históricamente nos han negado, que nosotros teniendo, produciendo los recursos suficientes. Pero al compartirlos con el resto del país nos hemos quedado sin ingresos suficientes para abordar directamente las obras. Lo que le he pedido al presidente y se lo traslado a usted porque finalmente es el que dispone para dónde van los recursos del presupuesto, sé que son precarios, pero no nos pueden pedir a los llaneros que asumamos solos la crisis.

Esta crisis la tiene que asumir el país, y ¿cómo la tiene que asumir? Con recursos de Presupuesto General de la Nación y vía endeudamiento, y nos tienen que garantizar una vía Bogotá - Villavicencio que la hemos pagado nosotros vía peajes Ministro, nos tienen que garantizar una movilidad adecuada y segura. Y ¿eso cómo se hace?, con el viaducto que propuso recientemente el Ministerio de Transporte y que secundó el Presidente Duque; a él se le ha notado el interés en este tema pero los recursos son indispensables que nos los garanticen para ver las obras materializadas. Ese viaducto en el kilómetro 58 es una de esas obras de que van a permitir la recuperación de la región porque van a permitirnos superar de una vez por todas los problemas en la vía, y eso ya es un avance importante.

Pero resulta Ministro también que allá hay una malla vial en el Meta que está contratada y se suspendió la ejecución porque la concesionaria dijo: Es que se disminuyó el tráfico en las vías del Meta y yo ya pierdo plata con esa propuesta de APP que había hecho, y nos cargan a nosotros eso también, esa situación, y ahora no tenemos la malla vial ni siquiera trabajando algún tipo de frente de obra, fue a Tribunal de Arbitramento y le dijo: ¿cómo se le ocurre?, usted no puede alegar que como ya no hay tanto tráfico entonces ya no hace la obra, hágala. ¿Sabe cuánto llevamos después de esa orden del Tribunal sin que la ANI le exija a la concesionaria que inicie las obras? Llevamos ya cerca de un año. Entonces, Ministro, hay unos patrimonios autónomos que están allí recaudando lo de los peajes y ya tienen recursos suficientes para iniciar obras, así no sean todas.

Le he pedido al presidente que inicie de manera inmediata, está la plata, no la tienen que poner ustedes, pero es voluntad política, voluntad administrativa, para que la región en serio empiece a sentir la presencia de la Nación con obras fundamentales y de largo plazo y muy importantes para nuestro desarrollo. La otra, el otro frente que le hemos propuesto al presidente para reactivar la región Ministro, y esa sí tiene que ver directamente con usted, es que hay unos puentes que conectarían al Meta con Casanare y con el Vichada, porque resulta que la región de la Orinoquia, qué tristeza, a Casanare y Meta que tiene, todo el límite no lo da el río Meta, tenemos un puente que nos une y no es en el río Meta porque en el río Meta no hay ninguno, en el río Upía un puente que nos une, y tenemos que construir permitimos como región integrarnos que no tengamos que dar una vuelta de 600 kilómetros porque ¿ustedes saben cómo son las extensiones en el Llano?, sino que podamos con un puente ubicado en un sitio estratégico conectar 2 departamentos en 50 kilómetros.

Eso es lo que nos han negado a los llaneros Ministro, eso es lo que nos duele profundamente ahora con la crisis de la vía. Nos hace recordar que han sido infames en la Nación con las necesidades del Llano que le aporta tanto al país.

¿Qué puentes le pedimos al Presidente?, el puente en el punto La Banqueta en Cabuyaro que une 2 municipios del Meta, Cabuyaro y Barranca de Upía, y sale de una vez a Villanueva, Casanare; le pedimos el puente en el punto La Poyata que une al municipio de Maní, Casanare, con Puerto Gaitán, Meta, dos economías que deberían estar totalmente integradas, municipios que hoy tienen un desarrollo palmero impresionante, el más grande de todo el país, y sin embargo no pueden transitar, ni comunicarse, si no dan una vuelta de 600 kilómetros. Estamos pidiéndole el puente en El Porvenir que une el municipio de Orocué con el municipio de Puerto Gaitán, y estamos pidiéndole que al Vichada le demos acceso al resto de la región con un puente.

No estamos pidiendo las vías Ministro, solo los puentes que las vías llegarán después; un puente en

el punto Bocas del Pauto que une a Trinidad con Santa Rosalía, Vichada. Las vías ahí las han hecho los habitantes los que tienen que pasar por ahí; ahí las tienen maltrechas, pero los puentes sí no los puede hacer la comunidad.

Entonces este plan de reactivación regional tiene que ser un plan serio, integral. El presidente me dijo Maritza: Entendemos la importancia de realizar estas obras, de integrar, porque también le dijimos Y ¿cuándo es que vamos a terminar de integrar la región de la Orinoquia con el Pacífico?, ¿cuándo es que vamos a avanzar en la vía que llegó hasta Mesetas?, ¿cuándo vamos a pasar a Uribe, a Colombia, Huila?, ¿cuándo vamos a lograr eso?, ¿cuándo vamos a poder ver integrado el Llano de verdad con obras de gran envergadura que no sean pagadas sólo por nosotros como viene ocurriendo, sino que la Nación ponga algo? Y la vía Puerto Gaitán-Puerto Carreño, y el presidente me dijo: Y ¿con qué plata?

Y yo le digo, Ministro, yo sé, yo soy, soy una persona supremamente consciente de las limitaciones presupuestales como le dije hace un momento, pero creo que la situación amerita que ustedes saquen un Conpes solamente para esta renovación, esta recuperación regional y no permitir que la región termine sumida en una crisis de la cual no pueda levantarse, que es muy posible que eso ocurra porque no hacer suficiente la apertura de la vía, eso se lo iba a decir en un debate, bueno hoy se da finalmente la posibilidad de vernos por primera vez lo tengo al frente Ministro, le agradezco presidente, y ojalá pudiéramos conversar con el sector productivo, con usted, y poder encontrar esas fuentes. Ayúdenos Ministro, el presidente ha mostrado interés, demuéstrole usted también que es el que dispone de los recursos; los llaneros nos sentimos de verdad ciudadanos de tercera, maltratados no por este, históricamente por unos Gobiernos que siempre han visto hacia Monserrate y le han dado la espalda a la región de la Orinoquia.

- **A su turno, el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Nosotros permanentemente estamos recorriendo los municipios de este país, y nos encontramos quejas de los alcaldes, de los gobernadores, porque sienten que este país está demasiado centralizado, un municipio de cuarta y quinta, sexta categoría, no tiene los recursos suficientes para manejar las necesidades de sus gentes, el departamento del Tolima tiene 12.000 kilómetros de vías terciarias, tiene 50 en buen estado, ni siquiera el 1%, entonces nosotros acá nos echamos unos discursos bonitos, vamos a las regiones y hablamos del desarrollo del sector agropecuario, la transformación, la agroindustria, como la gran apuesta del país, pero sin vías, cómo sacan sus cosechas; yo creo que las políticas del gobierno nacional deben estar enfocadas a lo que hoy Colombia necesita Ministro, y eso es una queja permanente de las regiones, el Tolima tiene el 66% de las plantas de sacrificio animal, el Invima le está cerrando las plantas y dicen, no, es que ustedes

tienen que ser competitivos y los alcaldes no tienen los recursos suficientes para solucionar el tema de las plantas de beneficio animal, Ministro, yo pienso que aquí a la gente por la apertura económica, por los Tratados de Libre Comercio a la gente le están diciendo, es que las regiones tienen que ser competitivas, y la pregunta es, ¿qué significa ser competitivos? cuando el costo del país es muy alto, Colombia es de los países más costosos del mundo, Colombia tiene una tasa tributaria demasiado alta, los costos financieros en Colombia son altos, los servicios públicos en Colombia son altos.

Entonces, lo que nosotros vemos con este recorte del presupuesto, es que estamos ahogando el sector agropecuario en Colombia, yo creo que el sector arrocerero no aguanta 2 años más, porque ya los aranceles cada día están bajando más por los Tratados de Libre Comercio y es un sector que con estas medidas y con el recorte del presupuesto tendrá que acabarse; lo mismo debe pasar con el sector cafetero, nosotros aquí aprobamos el fondo de estabilización del café, tuvimos reunión con usted Ministro, pero no, hay que hablar con las personas, con los colombianos de a pie, y no se sienten interpretados con las políticas del Gobierno nacional, eso es una realidad que está sucediendo el día de hoy, y esto es una preocupación que nosotros tenemos la obligación hoy de decírselo, hoy estamos muy preocupados, esta Comisión por el sector agropecuario de Colombia, hoy estamos muy preocupados por el excesivo centralismo de recursos que hay en Colombia en el nivel central, hoy los municipios, yo creo que muchos municipios en Colombia –doctora Amparo– son inviables, o sea, deberían acabarse muchos municipios, porque están viviendo de la nada, entonces es lamentable que esto suceda, yo pienso que aquí debe haber una equidad entre la región, una equidad de verdad, una equidad seria, no una equidad de discurso, una equidad coherente, que la gente, los colombianos sientan esto.

Nosotros estamos muy preocupados por este recorte del presupuesto, encontramos unas cifras Ministro de Ambiente, en lo que nos pasaron del proyecto de ley, otras cifras en lo que usted nos cuenta hoy, y pues la verdad que no encontramos esas cifras correctas, entonces yo creo que aquí debe haber más conexión entre las regiones y el nivel central, uno ve esos pobres alcaldes rogando tres años para que le aprueben un proyecto, uno ve, lo que decía la Senadora Maritza, cuántos puentes colapsados, eso es en todo el país, cuántas vías en mal estado, eso es en todo el país, o sea, yo creo que aquí debe haber unas políticas más coherentes y más centradas en ese propósito Ministro.

Pues agradecerle la presencia a los Ministros el día de hoy, nosotros -pues aprovecho su presencia Ministro- presentamos dos proyectos de ley; una, es en el tema de la legalización de los predios de los colegios en Colombia, muchos alcaldes ni gobernadores no pueden invertir porque los predios son privados, porque el terrateniente del pueblo

lo donó, alguna asociación, y eso no se ha podido legalizar, queremos legalizar y tomar medidas frente a eso; y el otro, es un poco Ministro en el tema de la competitividad del país, el foro económico mundial en el tema de competitividad aérea de 135 países del mundo, Colombia está en el puesto 134, lamentable, en Latinoamérica somos el tercer país con el costo del tiquete más costoso en Colombia, Colombia con Panamá y Perú tienen la mejor ubicación de Latinoamérica en el tema de conexión, nosotros presentamos un proyecto de ley que lo queremos discutir con usted Ministro de una manera muy amable, mirar cómo bajamos el costo de los tiquetes aéreos en Colombia, de una manera bajar un poco los impuestos para traer, incentivar el turismo, la apuesta del Presidente Duque que es el nuevo petróleo de Colombia, con esto generaríamos 300.000 nuevos empleos, de 4 millones de extranjeros no residentes en Colombia aumentaríamos un 20%, entonces es un tema que queremos discutirlo con usted Ministro, los demás Ministros están muy de acuerdo pero nos dicen que el diálogo debe ser con usted Ministro.

Entonces, pues preocupados por el recorte del presupuesto, yo sé que aquí inician las discusiones, son discusiones que tenemos que dar, entiéndannos Ministros que nosotros en esta Comisión nos toca defender el sector agropecuario, el sector ambiente y el sector minero, y que la verdad estamos muy preocupados porque nosotros permanentemente estamos hablando con los colombianos, y ellos se sienten muy preocupados y queremos transmitirles esas preocupaciones a ustedes, al Gobierno nacional.

- Aprovechando que se ha constituido quórum para decidir, el señor Presidente somete a consideración y votación el orden del día, antes leído, siendo aprobado por los miembros de la Comisión.

- **El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, quien expresa:**

Bueno, yo creo que aquí los compañeros habrán manifestado la preocupación, fundamentalmente alrededor del tema del Ministerio de Agricultura, de Energía, Medio Ambiente; es decir, por supuesto, está en una circunstancia muy crítica el tema de deforestación en Colombia, pero ya hay una ruta que la estableció el Plan Nacional de Desarrollo y esos temas vemos que pueden marchar, pero lo que sí está en grave situación el Ministerio de Agricultura, aquí se ha alegado de que en la contabilidad general del presupuesto del año 20 salen los recursos que tienen que ver con la Agencia de Desarrollo del Territorio, que pasa a presidencia, el tema de vivienda rural que va a la contabilidad del Ministerio de Vivienda, y que lo del fondo del café pues tiene su propia contabilidad y que por lo tanto pues no es tan grave la situación, pero nosotros dijimos ayer que sí es muy grave, porque los recursos propios del sector, del sector de agricultura, que permanecen en la contabilidad del Ministerio de Agricultura, como el del ICA, como el de la Agencia Nacional de Pesca y Acuicultura, como el de la Agencia Nacional de

Desarrollo Rural, pues sí se bajan, y esos sí son del ministerio.

Entonces para nada pues esa explicación del fondo del café, de vivienda rural y el de la Agencia de Desarrollo del territorio explican ese bajonazo, y sobre todo en qué circunstancias que hoy está en los brotes, que a cada momento, en temas de aftosa por esas fronteras de Venezuela especialmente, pero también de Ecuador, esos riesgos son persistentes, tenemos unas fronteras de países que no están al nivel de los estándares de control sanitario, fitosanitario, de sanidad animal que las tiene Colombia; y lo mismo en la Agencia de Desarrollo Rural, allá tiene la gran responsabilidad de desarrollar el frente de proyectos de desarrollo agropecuario, y sobre todo compromisos que tiene el gobierno nacional, que ha suscrito este y anteriores gobiernos, y sobre todo anteriores gobiernos, pues aquí no se trata de darle una observación al actual gobierno, sino a los compromisos del Estado, encabezado por los gobiernos, en Nariño es el documento CONPES agropecuario, es el documento CONPES lechero, es el documento CONPES el sector indígena, no conozco en detalle esos compromisos del Cauca, pero me imagino que muchos de esos acuerdos del Cauca de este gobierno y de pasados gobiernos, estén ahí contenidos, en recursos que tienen que salir de la Agencia Nacional de Desarrollo para cubrir esos proyectos, que tienen que ver con cultivos de papá, de leche, paneleros, no sé, arroceros, cafeteros, en fin, entonces, es la gran preocupación; y de la Agencia Nacional de Pesca y Acuicultura, pues un país que tiene dos mares, que tiene un Pacífico, un Atlántico, donde hay mucha gente, sobre todo los pescadores artesanales esperando que ya, pero un presupuesto que yo creo que está alrededor de 30.000 millones de pesos, señor Presidente, no me dio tiempo de revisar mis documentos, pero en sumadas la Agencia Nacional de Pesca y Acuicultura, ICA y Agencia Nacional de Desarrollo, disminuyen alrededor de 200.0001 millones de pesos para el 2020, ojalá que las próximas discusiones aquí se mejoren esas condiciones del sector agropecuario, para qué le hacemos más explicaciones, eso se requiere y muchos debates hemos tenido.

El otro tema que ayer nos preocupaba era el tema deficitario de los recursos de los subsidios de energía, del estrato 1, 2 y 3, en el 2019 tendremos alrededor de 2 billones de pesos, y para el 2020, tenemos menos de un billón, alrededor de 840.000 millones de pesos, hay una explicación, la depuración del Sisbén, por supuesto, pero yo no creo que la depuración llegue a que se reduzcan prácticamente más del 50% los recursos para atender esos requerimientos; también los recursos que tiene que ver con los subsidios del gas, del GLP, que se bajaron a 30.000 millones de pesos, cuando los requerimientos para este próximo año es de 70.000 del GLP, para el tema del macizo colombiano, San Andrés, muchos departamentos, el gas natural, en fin, esos temas de recursos para el subsidio del sector eléctrico, gas natural, GLP y los subsidios de precios especiales de frontera, pues

nos vemos como al descubierto, eso en términos muy generales, pero por supuesto yo recogí acá una opinión del doctor, de mi colega, el doctor Jorge, me dice que el Ministerio de Medio Ambiente no está tan grave la situación, pero el tema de deforestación, vuelvo a retomarlo, hay una ruta en el plan de desarrollo, pero no sé si esa ruta esté financiada en los recursos, hay muchas debilidades -y lo hemos manifestado señor Ministro de Hacienda- en esas corporaciones que tienen que atender el impacto más grave de la deforestación, que son las corporaciones de la Orinoquía, doctora Maritza, ¿cómo se llama la Corporación de la Orinoquía? Aquí lo debatimos largamente, Corporinoquia, la Corporación de Guaviare, Guainía, la segunda y Corpoamazonía que tienen esas tres corporaciones el 50% del territorio, el 40% del territorio nacional, pero en recursos están, es decir, son gigantes en responsabilidades, en territorio, en impacto de la deforestación, allá está el 80% de la deforestación en Colombia.

Pero absolutamente enanos en materia de ingresos propios, porque como allá no existen los predios, los ingresos de la sobre tasa predial que tiene una CAR, una CVC, en fin, que tiene muchas responsabilidades también, pero tienen muchos ingresos, allá son territorios de reservas forestales, de parques nacionales, de resguardos indígenas y entonces les quedan unos reductos de predios de muy escasa base para atender esas enormes responsabilidades, al Ministro le hemos caído a cada rato ese tema, pero el mejor Ministro de Medio Ambiente es el Ministro de Hacienda, o el mejor Ministro del Transporte es el Ministro de Hacienda; entonces, todos los caminos no conducen a Roma, sino a Carrasquilla, entonces, la verdad es eso, es decir, la Comisión Quinta en temas de agricultura, en temas de energía, en temas ambientales, pues por eso recurrimos a usted señor Ministro, sabemos la estrechez, pero hay prioridades de prioridades, yo creo que ese tema ambiental Colombia no puede estar atrás de ese gran reto, hemos avanzado mucho en temas ambientales, en ley de páramos, freno a la frontera agrícola, en temas de plásticos, el tema de lucha contra el calentamiento global, en fin, Colombia –digamos– estamos avanzando en una regulación bien importante, pero esa regulación se nos puede quedar en un buen legado legislativo, regulatorio, pero poco aplicado en nuestra región y en nuestro país.

- El señor Presidente de la Comisión, señala:

Bueno, con esto damos por terminada las intervenciones de los Congresistas para que podamos oír a los señores Ministros y a la subdirectora del Departamento Nacional de Planeación.

- Interpela el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

No, un saludo para el Ministro de Transporte, recordarle y pedirle de manera especial el tema del sistema estratégico de transporte para Ibagué, Ministro está en temas estratégicos del país y

coincido en lo que dice el Senador Realpe, el mejor Ministro de Transporte es el Ministro Carrasquilla, esa petición con mucho cariño y con mucho respeto Ministro.

- El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Ricardo Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien expone:

Bueno, voy a responder algunas de las inquietudes de los Senadores y Senadoras frente a nuestro informe. Yo primero quiero decir algo y es que también me quedé más corto de lo que dije al principio en el tema de logros, y es que pues podríamos quedarnos bastante más tiempo contando todo lo que hemos hecho de verdad en este año, como si hubieran sido casi 4 años también y es que yo les contaba a ustedes que estamos mejorando bastante en el estado de los recursos naturales a pesar que en temas puntuales, específico, uno puede ver que tengamos conflictos todavía en muchos de los territorios del país, el gran reto que tenemos ahora precisamente en este instante, en año 2019, 20, 21, 22, de aquí para adelante, es la presencia nuestra en los territorios, la presencia de los Ministros en los territorios, a diferencia de años anteriores o de coyunturas anteriores nosotros sí tenemos que estar ahí y eso es lo que yo dije como al principio y es la presidencia nuestra allí; y ahí quiero decir algo y es que precisamente les contaba, que cuando hablamos de los temas ambientales, la medición de ese resultado pues ha sido basado exactamente en lo que ha venido sucediendo en el último año, y en el tema de la deforestación por ejemplo, quiero recalcar algo fundamental, y es que precisamente hoy instalamos ese consejo nacional de lucha contra la deforestación, en el que el propio Presidente de la República pues lo preside.

Nosotros, la Fiscalía, Procuraduría, etc., todo lo que antes se quería que estuviera en el resto de organizaciones, no, no solamente en las ambientales, porque sabemos que precisamente nuestros héroes de guardaparques pues solos, enfrentando esa situación, o nuestros funcionarios de las Corporaciones Autónomas Regionales del Amazonas, o de la Orinoquía enfrentándose solos a esta situación, que tiene que ver con acciones, la mayoría el 70% de acciones ilegales, acaparamiento de tierras, tráfico ilegal de madera, tráfico ilegal de especies, cultivos ilícitos, extracción ilegal de minerales, etc, toda esa situación que nos está pasando pues por eso es que creamos ese consejo nacional de lucha contra la deforestación, pero también, atendiendo también el llamado de parques nacionales, y el cuerpo de funcionarios de parques nacionales frente a la judicialización también de los culpables frente a este tema, es que se han hecho las grandes intervenciones y por eso la operación Artemisa, las diferentes intervenciones en Parques Nacionales Naturales, y contarle a Colombia lo que pasaba, está dando frutos y resultados, por eso la reducción del 10%, y la meta nuestra es seguir reduciéndola, recordemos que teníamos esa desafortunada tasa creciente del 23%

anual, y ahora le torcimos esa tasa creciente hacia abajo, mejor dicho, hace mucho tiempo no teníamos ese resultado tan concreto, ¿por qué? Porque empezamos a hacer presencia también allí, sobre todo haciendo un llamado también de educación y pedagógico a las personas que lo estaban haciendo y diciéndoles que esos territorios son públicos, que son baldíos, que son de la nación, además, y que están penalizados también, pues precisamente tipificados por el código penal, y eso ha hecho que se reduzca bastante por ejemplo la deforestación en departamentos donde no se fuera a pensar, por ejemplo en el Caquetá, o en el Guaviare mismo no, recordemos que esos departamentos también estaban en una situación tan crítica, o la misma departamento de Antioquia, entonces empiezan a mostrar ya esos grandes resultados, pero fue gracias también a la articulación y a la organización también de todas las entidades como dije anteriormente, por primera vez el Ministerio de Ambiente no está solo, sino está acompañado del resto de ministerios y de organizaciones nacionales en estos temas.

Lo mismo pasa en calidad del aire, Senador García, yo les contaba que también mañana presentamos un informe muy importante del estado actual de calidad del aire, donde ya empieza a evidenciarse el mejoramiento precisamente de la calidad del aire, en Colombia, en las diferentes ciudades, que tiene que ver con el mejoramiento de los combustibles, que tiene que ver también con la promoción también y como muchos de ustedes también fueron ponentes de estas leyes también hoy día de transporte limpio, de vehículos eléctricos que también fueron aprobados, la misma ley de calidad del aire, es decir, que salieron de acá de estas iniciativas de muchos de ustedes también, inclusive del Presidente Duque, y que hoy día ya ha sido una realidad y que forma parte de toda la estrategia de movilidad eléctrica también para los colombianos, y ahí seguimos mostrando grandes resultados, mostrando grandes resultados en eso.

La reducción de los conflictos alrededor de los temas ambientales, también es muy importante decirlo, y eso es lo que estamos haciendo, estamos haciendo presencia en los diferentes territorios para eso, y por eso creamos los centros regionales de diálogo a través de los institutos de investigación, y por eso la prioridad aquí es de los recursos ha sido que no se afecten precisamente los institutos de investigación, que no se afecte Parques Nacionales Naturales, que ni siquiera el propio presupuesto nuestro; entonces, a pesar como yo lo dije Senador Barreto, que nosotros presentamos las dos comparaciones del presupuesto, es decir, con el aplazamiento y sin el aplazamiento, le entregamos las dos comparaciones, con el aplazamiento por supuesto muestra la realidad, la realidad del país cuando llegamos, no, y es ese aplazamiento que tenemos que tener que ver con las Corporaciones Autónomas Regionales principalmente, porque ahí es donde está el aplazamiento y es del tema de las corporaciones, ahí por supuesto tuvimos una

reducción de -4%, comparado, pero que nosotros hicimos que no se nos afectara el presupuesto propio nuestro del ministerio allí, que tampoco se afectara el presupuesto de los institutos, inclusive se lo incrementamos, a pesar de eso sigue creciendo la inversión en el conocimiento, ¿por qué? porque tiene que ver con el apoyo, por ejemplo del Sinchi en la Amazonía, que está generando grandes resultados de apoyos directamente con las comunidades indígenas y campesinas también en esos territorios, porque tiene que ver con el apoyo a los emprendimientos también de los campesinos para como ellos también firman acuerdos ahí mismo en el territorio para no seguir deforestando allí, y eso, por eso este ejercicio de legalidad y emprendimiento forma parte de ello; y lo mismo Parques Nacionales también, le incrementamos el presupuesto a Parques Nacionales, a pesar que uno lo pueda ver de manera general, no, también se le incrementó el presupuesto a parques, de las dos maneras, de las dos comparaciones, y si lo comparas por supuesto con el aplazamiento, pues es mucho más lo que uno diría que incrementó, pero si lo comparamos con el asignado cuando nosotros no estábamos, por supuesto ahí hay una pequeña reducción en el que hicimos que se mitigara y que no afectara las metas nuestras del Plan Nacional de Desarrollo como las que planteo al principio, y responder rápidamente.

Entonces, la presencia nuestra en los territorios, por ejemplo, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Senador Pacheco, yo quería decirle que efectivamente estamos cumpliendo con ellos, nosotros ya firmamos un convenio con Invemar por más de 1300 millones de pesos, precisamente para la implementación del plan de manejo ambiental, que yo les había prometido a ustedes cuando yo vine, recursos nuestros de Min Ambiente y recursos de Invemar, precisamente para la implementación del plan de manejo y avanzar rápidamente en algunas de las obras que ya se identificaron que el ecosistema mismo nos decía que teníamos que hacerlo basado también en el informe que el Ideam entregó también, el informe hidrogeológico y sedimentológico también, y también priorizamos dentro de los recursos GEF, proyectos GEF también, el proyecto GEF, no sé si también se acuerda que le conté, ese proyecto también ya está preaprobado también y ya ahorita al final del año ya queda aprobado, lo pusimos en la lista de prioridades de los proyectos GEF, ahí ya está, más de 6 millones de dólares precisamente para la Ciénaga Grande de Santa Marta también, con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y Conservación Internacional. Todo eso se ha hecho a través el Centro del Diálogo y Conciliación de Conflictos de Santa Marta, de Invemar, y ahí seguimos avanzando nosotros también con el tema de la Sierra Nevada de Santa Marta y con el resto de retos que también tiene Santa Marta y su región.

En el tema de Córdoba, con la Senadora acabamos de mirar también los recursos que teníamos, ahí teníamos unos puchitos y por eso precisamente

con el tema del Fonam vamos a priorizar también Córdoba para eso, Senadora, como ya lo acabamos de ver aquí como nos lo presentó el director de planeación, frente a... entendiendo el aplazamiento que teníamos con las corporaciones especialmente para el departamento, entonces somos... yo estuve allá, hice la visita, hice toda la visita de todo el departamento, usted lo sabe, estuve en Montería, visité las prioridades, visité los retos de Montería, pero eso fue hace 2 meses, pero ahí vamos, y ahí estuve, ahí vamos, por eso, ahí vamos avanzando, el proyecto de aumento del nivel del mar, que también estuve allí, también ahí ya contamos con presupuesto, no solamente es presupuesto de la nación, otra cosa de los logros que hicimos fue la recuperación de la confianza en la cooperación internacional, es decir, también cuando llegué, muchos cooperantes dudaban todavía de esos grandes retos, por ejemplo de reducir la deforestación, lo pudiéramos lograr, esa ya se dio, por eso ya se concretó la cooperación con Reino Unido y ya se concretó la cooperación con Noruega, se concretó la cooperación con Alemania, recuperamos toda esa cooperación internacional para ello, y por eso el tema del aumento del nivel del mar y región costera es la prioridad también para el departamento, para su departamento, ahí quisiera seguir avanzando y quiero seguir priorizando obviamente el departamento de Córdoba para ello porque entiendo la necesidad y conozco muy bien el departamento.

Quisiera seguir respondiendo, en el tema también de educación, Senador Londoño, yo quisiera mostrarle, también decirle, que lo que dije anteriormente, y es que estos dos temas, el tema de participación ciudadana y el tema de educación ambiental, creo que precisamente son los grandes pilares de nuestra gestión y ahí esos temas los tenemos transversales en cada una de las líneas que estábamos haciendo, todo el ejercicio nuestro por ejemplo de deforestación va acompañada de un paquete muy importante, de acompañamiento también a las comunidades, de traducción de la información que nosotros hacemos, y por eso priorizamos, por ejemplo, del CRIC, a la comunidad indígena del CRIC también, en la línea educación, en la destinación de mil millones de pesos precisamente en esta política nacional de educación ambiental, en el que ya para el total de presupuesto de inversión entonces sería aproximadamente para el... pasando de 1256 millones, a 2.320 millones, Senador, en los temas de educación, pero involucrando a las comunidades que era algo que también nosotros nos comprometimos, sobre todos con las comunidades indígenas de traducir información, pero acompañarlas también en la recuperación del conocimiento tradicional para poder implementar los proyectos reales que ellas ya han identificado y que nosotros –como ya lo dije– tiene que ver con el apoyo propio al emprendimiento.

Y para ir terminando, yo creo que comencé precisamente con la inquietud del Senador García Realpe sobre el tema de deforestación, creo que ya

agoté pues los diferentes temas, y decir que, pues como ya lo dije anteriormente en las metas nuestras de Plan Nacional de Desarrollo son muy reales además, ya no estamos poniendo metas soñadoras, sino metas que realmente reflejan lo que se necesita, pero también recogemos lo del pasado, y eso es muy importante decirlo, la política de economía circular que también lanzamos en este gobierno, que también fue un gran logro también de este gobierno, es la primera política de Latinoamérica en el que su principal función es no generar residuos, es que no haya contaminación al final del tubo, sino que sea cerrado, y precisamente en eso hemos hecho más de 15 talleres en todo el país, que se han vinculado más de 15 pactos a nivel nacional, que le apunta a esa gran meta del aumento de porcentaje de reciclaje en el país, que tenemos al 12, de subir al 15, y luego al 17, con el Ministro Malagón es el que nos estamos nosotros hoy día comprometiendo, con el Ministro, el Ministro también está presentando hoy día la nueva ley de gestión integral de residuos, pero las empresas privadas nos están acompañando en todo este proceso, como ya lo dijo el Senador García Realpe, toda la creación de la mesa de gestión integral del plástico, la prohibición en parques nacionales del mismo, los pactos y de aprovechamiento de llantas, de elementos electrónicos, eléctricos, vidrio, metales, madera, todos esos materiales hoy día forma parte de este gran proceso nuestro de aprovechamiento que es un nuevo estrategia nuestra como ya lo dije, la reducción de la contaminación, pero también el propósito desde los territorios de estos pactos que como lo estamos haciendo, desde las Cámaras de Comercio, de sus diferentes ciudades, es que estamos implementando todas estas medidas, acompañando a la comunidad recicladora también de cada una de sus ciudades.

- Interpela la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Ministro, hay un temita que es muy importante, sé que va a necesitar muchísimo el apoyo del Ministro de Hacienda, que es el tema de la erosión tanto marítima como en los ríos, pero sobre todo la marítima en toda la costa, arriba, la costa norte y la costa pacífico, usted estuvo allá, usted visitó y sobrevoló la zona, eso es verdad, pero hay un tema que hay que ponerle mucha atención, donde se acaba, yendo en la vía que va Córdoba–Urabá, donde se acaba Córdoba que hay una curva, ese pueblito que se llama El Minuto, prácticamente desapareció, si tenía 5 calles solo le queda una, ya eso desapareció, todavía hay habitantes allí, pero eso está horrible, pero hay un tema, que se está dañando por la erosión, que si el Gobierno nacional no le pone atención, va a ser el daño peor, y es que el agua del mar ya se metió debajo de la carretera y la carretera está que se corta, se parte de un momento a otro, yo llevo dos años diciéndole esto a Invías, a la ANI, al Ministerio de Transporte, a todo el mundo y nadie le pone atención, eso no va a durarles mucho porque ya usted llega, el mar está pegado al borde de la carretera y por debajo de la vía está totalmente

hueca, y ahí va a venir después el ayayay para usted como Ministro de Ambiente y para usted Ministro de Hacienda, va a ser peor la cura que la enfermedad; entonces, ayúdenos en eso, yo sé que lo del tema de erosión es demasiado costoso, pero iniciemos, demos los primeros pasitos.

- Interviene el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Para hacerle un reconocimiento al Ministro por el apoyo que le ha dado a nuestro proyecto de reforestación, de verdad Ministro muchas gracias, ahí vamos patinando ese proyecto y seguramente que eso va a ayudar mucho a que ese sea un problema que se solucione.

Insistirle en lo de las Quinchas Ministro, verdad que ese es un contexto ambiental que es muy importante para el país y para el mundo, entonces a ver qué ha hecho el ANLA para poder solucionar ese problema.

- El señor Presidente, manifiesta:

Señor Ministro Ricardo Lozano, agradecerle su presencia, felicitarlo por la extraordinaria gestión al frente de esa cartera tan importante, por todo el Plan Nacional de Desarrollo, por la sostenibilidad, “producir conservando y conservar produciendo”, por todo lo que usted ha hecho al frente del Ministerio de Ambiente y por los resultados, que ya usted hoy bien ha expuesto aquí, que ya son palpables, ese tema de deforestación que preocupa tanto al país y que ya empieza a disminuir, y pues bueno, la permanente preocupación suya por corregir tantas dificultades que tiene el medio ambiente colombiano, pero ha demostrado usted una gran labor al frente de ese Ministerio y nos sentimos muy orgullosos por lo que usted hace en el Gobierno del Presidente Iván Duque.

-Por instrucciones del señor Presidente, la señora Secretaria da lectura a las proposiciones que se encuentran radicadas en la mesa:

Se transcriben las proposiciones:

Proposición

Teniendo en cuenta que el 21 de mayo de 2019 la Comisión Quinta del Senado, aprobó la Proposición número 70 de 2019, pero que por motivos de agenda de la Comisión, el debate de control político no pudo llevarse a cabo, nuevamente se presenta la siguiente proposición sobre el mismo tema e idéntico cuestionario, con el fin de que sea sometido a consideración de los honorables Senadores:

Cítese a: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (Andrés Valencia Pinzón) Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural ADR (E) (Javier Ignacio Pérez Burgos), Directora de la Unidad Técnica Territorial del Tolima (Juliana Cuartas Candamil); Ministro de Hacienda y Crédito Público (Alberto Carrasquilla Barrera); Director General de Cortolima (Jorge Enrique Cardozo Rodríguez); Director General de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) (Rodrigo Suárez Castaño); Directora del Departamento Nacional de Planeación

(DNP) (Gloria Amparo Alonso Másmela); Director de Agrosavia (Lorenzo Peláez Suárez); Consorcio R&M – DCO- Interventoría Integral a los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura del Proyecto de Riego del Triángulo del Tolima Fases 1 y 2, Departamento del Tolima (César Eduardo Gómez); para un debate de control político sobre “El Triángulo del Tolima”.

Invitado: Procurador Judicial Ambiental y Agrario para el Tolima (Daniel Rubio Jiménez); Contralora delegada para el Sector del Medio Ambiente (Walfa Constanza Téllez Duarte) y Contralor delegado para el Sector Agropecuario (Gabriel José Romero Sundheim).

Se anexa cuestionario.

Firma el Senador,

Miguel Ángel Barreto Castillo.

Proposición

Cítese a debate de control político en sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República, en la fecha y hora que determina la mesa, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón; y a la Gerente General del ICA, doctora Deyanira Barrero; al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano, a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), doctora Silvia Cristina Constain Rengifo; al Director General de la Policía Fiscal y Aduanera, señor Brigadier General Juan Carlos Buitrago Arias, Ministro (sic), con el fin de que rindan un informe sobre el cuestionario que a continuación se relaciona y explique las dificultades que vienen presentándose en el ICA, como consecuencia de la crisis que se presenta por los problemas con la demora en diferentes trámites relativos a los productos veterinarios, en especial en lo que se refiere al proceso de registro de productos nuevos, así como los lineamientos en materia de competitividad del sector de la Industria Farmacéutica Veterinaria y la prevención y represión del contrabando de medicamentos veterinarios.

Se anexa cuestionario.

Firma el Senador,

Miguel Ángel Barreto Castillo.

- El señor Presidente somete a consideración las proposiciones leídas con los cuestionarios anexos y, cerrada la discusión, las somete a votación, quedando aprobadas por los miembros de la Comisión.

- El señor Presidente otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, quien manifiesta:

Quiero responder con mucho respeto y con mucho agradecimiento por la oportunidad, antes de hacerlo quisiera decir un par de cosas.

Lo primero, sobre mi presencia acá, me encanta estar aquí en la Comisión Quinta, desde que empezó el gobierno desafortunadamente solo es la segunda vez que estoy aquí, la primera fue sobre

una discusión igualmente interesante del sector de minería, mi única excusa es que el Congreso de la República tiene 14 Comisiones que sesionan todas más o menos al mismo tiempo y en el sector de economía y de finanzas hay cuatro Comisiones que hay que atender, etc., entonces esa es la razón de ser y solamente esa imposibilidad de la simultaneidad. Segundo, muy honrado con el comentario de que se discuten los temas de diferentes carteras acá, yo tengo el honor de ser parte de un gabinete que es muy de lujo, yo soy el simple contador de frijolitos en el gabinete, trato de adecuar unas ideas que son excelentes, que jamás se me ocurrirían a mí sector por sector, y tratar de adecuarlas dentro de un cauce de lo que se puede hacer, pero las ideas que emanan de ahí vienen de las regiones, vienen de aquí del Congreso, son filtradas y esa es la realidad de cómo sucede.

Lo tercero, un telón de fondo para lo que voy a entrar a analizar y es, para que también quede claro en esta Comisión un poco las limitaciones que hay, y lo quiero poner en unos términos escuetos como muy claros y es lo siguiente, nosotros, el año 2020 dentro de todos los estimativos, porque ese es el origen de la palabra “presupuesto”, es decir, ni siquiera es un supuesto, es un presupuesto, tenemos estimado más o menos lo siguiente: vamos a recibir 158 billones de pesos en impuestos, eso es las fuentes que van a tratar de satisfacer todos los usos, muchos de los cuales han sido expuestos acá y sobre los cuales hablaré, un primer uso de esos 158 pesos, son 43, que se van en pagar algo que es, no es de izquierda, no es de derecha, no es de uno, son las pensiones, obligaciones sagradas, es parte del ADN colombiano honrar la población pensionada, esas transferencias para pensiones son 43 billones de esos 158; el Sistema General de Participaciones, viene de la Constitución, es algo que tampoco es de izquierdas, ni de derechas, sino cualquier gobierno que esté al frente de los destinos del ejecutivo tiene que pagar esa plata y eso vale otros 43 billones, de los 158 ya van 86.

Y finalmente, tenemos, también es parte del ADN colombiano, pagar los intereses de la deuda, y sin tener en cuenta que mucha de esa deuda se vence en ese año, supongamos que se vence y la renovamos, es decir, tenemos la obligación de pagar el capital de nuestra deuda, simplemente supongamos que volvemos y decimos, señores banqueros, no le puedo pagar el capital, solo los intereses, pero vuélvame a prestar el capital, bajo ese supuesto tendríamos que pagar 30 billones de intereses; entonces, ya vamos en órdenes de magnitud en los 115, 120 billones de los 158 que nos entran como ingreso, no nos hemos gastado un solo centavo en la nómina, que la nómina nos vale 30 billones, por más que uno diga, pues baje los gastos burocráticos, etc., cosa que estamos haciendo, pues no es muy fuerte lo que uno pudiera hacer rebajando esos gastos de nómina que están en 30 billones y se mantienen digamos, muy, muy, muy quietos, como parte del proceso de ajuste, ahí no hay hasta ahora nada de –digamos– inversión,

ahí no hay nada de carreteras, ahí no hay nada de las inversiones en infraestructura educativa, ahí no hay nada de puertos, hay no hay absolutamente un solo peso de inversión, tenemos metidos para el año entrante 40 billones de inversión, es decir, sacamos los 40 billones para poder hacer los procesos de inversión con recursos diferentes a los impuestos, porque todos los impuestos ya se fueron, ese es el telón de fondo de la realidad, porque aquí digamos y con muchísima razón y con muchísimos argumentos sólidos, fuertes y contundentes, se han hablado de carencias en los flujos de gasto del país, yo simplemente quiero poner, aceptando esas carencias, aceptando esas dificultades, pues tenemos también una, la necesidad de tener en cuenta que esa es la plata que hay, 158 billones de impuestos y unos recursos de capital, dividendos, unas accioncitas que tenemos, que nos dan unos pequeños dividendos, etc., nos dan otra suma; y el resto, pues tenemos que financiarlo de nuevo, es decir, como decía el Senador Pacheco, pues ahí hay un déficit, y ahorita hablamos del punto en específico.

Lo siguiente de lo que quería hablar es un tema muy, obviamente, estamos en la Comisión Quinta, y así debe ser, y así tiene que ser, hablar del tema de los presupuestos de agricultura, en los presupuestos de agricultura, sí, de acuerdo, existe una... como decía el Senador García, hay unos cambios metodológicos que es necesario pues poner de primero, en el sentido en que los presupuestos del sector de agricultura se ven afectados por decisiones que se han tomado entre el año pasado y..., entre el año 2019 y el año 2020, los temas de vivienda rural, el Congreso de la República con muchos argumentos que son muy sólidos decidió que esos recursos de 200.000 millones pasaran al sector de vivienda y salieran del sector agrícola, del sector de agricultura, la transferencia que se hizo al sector cafetero para lidiar con semejante crisis que enfrentó el sector a lo largo del año, fueron unos traslados de 150.000 millones y la Agencia de Renovación que pasó a la Presidencia de la República con un presupuesto similar, entonces un poco limpiando eso, la realidad es que, sí bajó el presupuesto como decía el Senador García y yo quisiera referirme a ese tema, y es, hombre, nosotros tuvimos una montaña en los gastos agrícolas durante las buenas épocas petroleras, alcanzamos a gastar casi 6 billones, a pesos de hoy, cuando hoy ya tenemos el presupuesto total de 1.8, es decir, tuvimos tres veces más el gasto en una montaña muy alta, pero esa montaña resultó insostenible, cuando cayeron los precios del petróleo nos dimos cuenta de que nosotros no podíamos sostener flujos de gasto de 6 billones, y además nos deberíamos hacer la pregunta como colombianos de si esa montaña que creamos sirvió o no sirvió.

No hay una respuesta contundente, en el sentido de que eso mejoró las condiciones del sector agropecuario, aquí se ha hablado de lo precario que es hoy día, pero a eso le metimos una cantidad de recursos que no eran sostenibles, entonces, es tan natural que respecto de ese premio de montaña que

llegamos en los años 2014, por allá cuando las épocas del petróleo a buenos precios no era sostenible, entonces, de cierta manera es razonable lo que ha sucedido desde ese entonces, que es volver a una normalidad, por supuesto, a pesos de hoy, estamos gastando mucho más en el sector agropecuario de lo que la gastábamos hace 10 años, es cierto también que no estamos gastando lo mismo que gastábamos cuando el precio del petróleo estaba muy bueno, y eso es algo que es natural digamos al... de pronto se nos fue la mano, de pronto se nos fue la mano en eso, pensamos que era sostenible en esos flujos, y nos estamos simplemente adecuando a nuestra realidad colombiana, y eso es algo que quería decir sobre el sector agropecuario.

Y otro tema muy recurrente, también en honor a la Comisión Quinta, pues el tema eléctrico, en el tema eléctrico tenemos -es cierto- unas dificultades para tratar de encontrar la solución al tema de la necesidad de dar los subsidios, los subsidios eléctricos, como todos ustedes lo han visto en mucho más detalle, que no voy alcanzar a dar ese detalle hoy, pues son unos subsidios que en muchos casos fueron diseñados para un país que ya no es el mismo, es decir, es necesario modernizar la base censal sobre la cual vamos a dar esos subsidios que también está en nuestro ADN, en nuestro ADN colombiano está el hecho de que nuestros compatriotas más vulnerables, en términos de sus flujos de ingreso, reciban esos subsidios y eso es parte de nuestro ADN y eso no está en discusión, lo que sí está en discusión es si la manera en que llegamos con los subsidios es la mejor manera y si estamos logrando el objetivo de nuestro ADN, o si estamos desperdiciando muchos recursos, eso es algo que tiene que estar siempre consciente, el Gobierno está trabajando muy fuertemente en eso, no es parte del presupuesto del año 2020, no alcanzamos a tener todo eso actualizado para el año 2020; y lo segundo en el sector eléctrico es, pero lo vamos a corregir y vamos a encontrar la manera de calibrar eso, como ustedes muchos lo dijeron, tenemos que encontrar esa solución.

También vemos la dificultad del año 2020, de que el Gobierno nacional también tomó una decisión que no se ha mencionado y que es muy importante, y es que nosotros tomamos un liderazgo importante en términos de solucionar el chicharrón que implica el tema de Electricaribe; en el tema de Electricaribe, el Gobierno nacional tomó la decisión de buscar una solución definitiva al problema, el problema básicamente implicó, en primer lugar, que se... digamos, la decisión de liquidar la empresa en el año 2016 y tomar para efectos prácticos la administración de esa empresa, implicó unos riesgos jurídicos enormes, hoy en día el Estado colombiano, nosotros los contribuyentes estamos demandados por los antiguos dueños, en primer lugar; en segundo lugar, al momento de hacer esa liquidación habían unas deudas para con el sistema financiero, esas deudas no se han resuelto, también estamos ahí expuestos, todos esos riesgos están en cabeza del Estado colombiano; y además de eso,

nosotros tomamos la decisión de que no era viable ningún proceso de entrega de la administración de la empresa, sin asumir el pasivo pensional, el pasivo pensional, pesos más, pesos menos vale 1.2 billones de pesos.

Entonces, dentro de todo lo que ustedes han hablado, con mucha razón, del gasto en términos del sector eléctrico, también tienen que tener por allá en algún momento de las consideraciones el hecho de que el Gobierno nacional está entrando a solucionar un problema supremamente delicado, heredado y no buscado, que compromete una cantidad de recursos, que de otra manera, si no existiera este problema, se podrían dedicar a temas menos espinosos, menos contundentes y de muchos menos recursos, repito, las cifras, la demanda que tenemos en este momento es por, del orden de más de los 1.500 millones de euros, la deuda que se dejó con el sistema financiero supera el 1.2 billones de pesos, y la asunción del pasivo pensional que es indispensable para que encontremos una salida, son otros 1.2 billones, esos, todos son contingencias y gastos ciertos que afectan la posibilidad, el margen de maniobra que tiene el Gobierno.

Paso a los puntos más concretos, el señor Presidente ha hablado de que discutamos un poco la situación económica actual y hace una propuesta en el término de descongelar unos recursos destinados a vías terciarias. Situación económica, muy breve para no aburrir y para no cansar, estamos internacionalmente con todos los vientos en contra, es la síntesis que yo diría, tenemos una caída muy fuerte del comercio internacional, eso ha afectado nuestras exportaciones; por fortuna nosotros, nuestro empresariado colombiano está despierto y está dinámico y está entusiasta, lo muestran las importaciones de bienes de capital y de bienes intermedios, eso, hay un entusiasmo grande, eso refleja una dinámica grande y refleja el hecho de que aquí en Colombia si bien tenemos los vientos internacionales en contra, estamos rebotando y estamos rebotando mucho mejor de lo que muchísima gente piensa; ayer salieron los datos de cuánto crecieron las obras civiles en el segundo trimestre, en parte del segundo trimestre del año, muy bien los datos, es decir, hay un entusiasmo y entonces yo pensaría que este crecimiento del 3 y medio es algo que es alcanzable; la semana entrante vamos a ver el dato ya, pues nunca es definitivo, falta tiempo para que sea definitivo, pero ya un dato que nos va a dar el DANE sobre el segundo trimestre y ya tendremos una idea mucho más clara.

En el tema de descongelar las vías terciarias, le estamos buscando la manera, estamos pendientes de eso, pero ese congelamiento vino derivado de las reglas del juego que tuvimos aquí en el Congreso muy claras, nosotros trajimos un presupuesto para el año 2019 por 254 billones de pesos, 259 billones de pesos, y se aprobó en el mes de octubre un presupuesto por 259 billones de pesos, con 40 billones de inversión; luego vino una contingencia y nosotros dijimos, necesitamos para poder financiar

plenamente ese presupuesto de 259, necesitamos una ley de financiamiento por 14 billones de pesos, no fue posible que nos pusiéramos de acuerdo en cómo conseguir esos 14 billones, conseguimos mucho menos, entonces se decidió, congelemos los 14 billones, hagamos un análisis de qué podemos descongelar, y se descongelaron en el mes de marzo, si mal no me recuerdo, 4 billones de pesos, fundamentalmente de inversión, ese es el origen de ese congelamiento, son las reglas del juego en términos de la financiación del presupuesto de este año.

¿Cómo vamos este año? Vamos relativamente bien, es decir, estamos cumpliendo absolutamente con todas las metas fiscales, hay tranquilidad en los mercados, etc., el recaudo va mejor de lo que se esperaba, un poquito mejor, estamos al cierre del mes de julio recaudando un 102% de la meta, es decir, hemos ya recaudado, de los 148 billones que esperamos recaudar para el año completo, hemos recaudado, ya al final julio, 91 billones, 92, la DIAN está trabajando con muchísimo entusiasmo, existe un reconocimiento de eso; y otras cosas positivas que han ido pasando este año en términos fiscales, es que los resultados de algunas de las iniciativas que se discutieron aquí en el Congreso, por ejemplo, sobre el régimen simple van muy bien, es decir, hemos logrado que aproximadamente 6.000 empresas colombianas entren al régimen simple, acuérdense ustedes que cuando estábamos en el régimen del monotributo, que fue una excelente idea, que hay que reconocer del Gobierno anterior, tratar de formalizar empresas que no les podemos poner todas esas barreras para la entrada a la formalidad, les dijimos, simplifiquemos su camino hacia la formalidad, se inscribieron algo así como 14 empresas, tenía unos problemas de diseño, la idea muy buena, el diseño... había que aprender de eso, pues ya llevamos 6.000, entonces vamos muy bien y tenemos un plazo ampliado.

Yo diría que eso sería como mi síntesis señor Presidente, la Senadora Nora García dice, hombre, tenemos unos problemas evidentes en las regiones de Colombia, se refirió, digamos, al departamento de Córdoba y a la insistencia que tiene el Gobierno nacional de decir es que no hay plata, es que no hay plata, que la Senadora expresa su inconformidad con esa respuesta, yo diría, es decir, estamos tratando de todas las maneras de buscar salidas a problemas, porque la Senadora nunca llega con un problema que no tenga sentido, son problemas concretos, son necesidades específicas y yo conozco muchos de ellos y me frustra mucho no ser capaz de responder de manera inmediata, sin embargo, vamos a seguir buscando, hay que tener en cuenta también para consideración de ustedes y que ustedes también nos pudiesen ayudar, los enormes recursos que están congelados en regalías, algo está sucediendo mal y esa plata es una plata que podría irse a inversión; el Departamento Nacional de Planeación con Amparito a la cabeza, se nota la diferencia, han hecho del orden de 3.000 mesas para destrabar, para

dar iniciativa de proyectos; en este momento nos encontramos en, digamos, a finales del año pasado con algo así como 8 billones, o como 12 billones de pesos no utilizados; y con semejante necesidad, y 12 billones congelados, la iniciativa del Gobierno, en cabeza de Amparito, ha logrado 7.7 billones de pesos de proyectos específicos, 2.000 y algo proyectos específicos han sido destrabados en el período de julio a agosto, tenemos que seguir así, tenemos que informarles a ustedes más continuamente qué proyectos específicos se están destrabando, y sería muy bueno tener una idea departamento o región, por lo menos región por región, ojalá departamento por departamento; entonces esa sería como una iniciativa que iría en la línea de, hombre, documentamos lo que estamos haciendo, y no solamente lo que no podemos hacer, sino mostremos cosas que incluyan todos esos resultados que a mí me parecen muy buenos en regalías sinceramente; y tenemos el presupuesto de regalías más grande de la historia, 34 billones para el bienio, yo creo que eso no podemos darnos el lujo de que esa plata se quede congelada y tenemos que encontrar las salidas para que esos recursos se conviertan en proyectos del estilo de los que hemos hablado aquí.

El Senador Pacheco, yo tengo un respetuoso desacuerdo porque yo sí creo que va a reducirse el déficit fiscal, es decir, el déficit fiscal del año 2018 fue de 3.1% del PIB, el del Gobierno nacional, yo pensaría, nosotros este año tenemos la aspiración para el 2019 del 2.4 y tenemos la aspiración, y eso está implícito en la Ley de Presupuesto que estamos sometiendo a consideración de ustedes, 2.1, o sea, sí vemos un ajuste, y sí vemos un ajuste, digamos, sostenible en el tiempo, y vemos esa disminución.

Habla usted del tema de vivienda al cual ya me referí, del tema agropecuario al cual ya me referí, los subsidios eléctricos y del tema de la reforma agraria que usted invita a que se considere. Yo diría, una iniciativa que tiene el Gobierno en el cual se está haciendo mucho progreso, es todo el tema del catastro multipropósito, cuya iniciativa ya está en marcha, nosotros tenemos la meta y la aspiración y el sueño de tener al menos 180 municipios con catastro multipropósito gestionado, nos pusimos las pilas para que se pudiera financiar sanamente ese esfuerzo, existe el personal que está dedicado a eso, y esa es una iniciativa que está tanto desde la Presidencia de la República como en Planeación Nacional, que ayuda a entender nuestra realidad en el sector agropecuario muchísimo; un progreso que quisiera compartir y que probablemente se ha hablado en algún debate aquí en la Comisión Quinta, es el catastro minero; los progresos que tenemos en ese catastro minero son enormes y el contraste entre el catastro minero y el catastro normal –digamos– poblacional y de propiedades, nos va a ilustrar mucho sobre cuál es la realidad digamos de nuestro sector minero, en relación con el territorio, en relación con las limitaciones y los requisitos ambientales, etc., y ese es un tema que está supremamente avanzado y me parecería muy bueno Presidente, si la Comisión

no ha tenido la oportunidad de mirarlo, que vengan los de la Agencia, porque es algo para mostrar realmente lo que se ha hecho ahí en cuanto a reforma agraria.

Y el Senador Corrales plantea lo del tema agrícola, al cual ya me referí, a los temas de vivienda que parcialmente ya me referí; yo diría, nosotros en el tema de vivienda vamos razonablemente bien en la vivienda de interés social y bastante regular en la vivienda urbana, digamos, de no de interés social, sino como intermedia y alta; esos sectores, al igual que en el sector agropecuario, tuvieron una montaña de subsidios, por allá cuando los precios del petróleo estaban buenos, acumularon muchos inventarios, y hoy en día parte, la razón fundamental por la cual la economía está relativamente creciendo, menos de lo que se pensaba, es por la acumulación de esos inventarios tan grandes en vivienda, hicieron que el sector de la construcción de ese tipo de vivienda cayera dramáticamente en el primer trimestre de este año, eso, no podemos ser optimistas de que se arregle rápido, porque los inventarios son muy grandes, eso es un tema de vivienda, que es la principal preocupación en el tema de vivienda es ese.

En el tema de vías terciarias, lo mismo que le comenté al Presidente; y en el tema del Fondo del Café tiene usted toda la razón, bienvenida la propuesta de que se vinculen las iniciativas, no solo de las Comisiones de Senado y Cámara, sino otras iniciativas, usted mencionaba los exportadores diferentes a la Federación que tenían interés en aportar, y usted lo mencionaba muy bien, decía, qué bueno que se aporten esas regalías, la parte que ustedes dispusieron en términos de la contribución, de que una partecita de la contribución también fuera, hombre, yo creo que eso... todo junta, todo ayuda y todo... porque eso es un tema, entonces, bienvenida la propuesta, yo me encargo Senador de que eso, estemos presentes en las reuniones que usted y el Presidente de la Comisión van a convocar y que también tengamos algún mecanismo para escuchar las alternativas para la implementación de la de la iniciativa, que fue de ustedes, del Fondo de Estabilización. Mencionaba usted también el tema, que es aterrador y yo creo que Colombia no le ha dado el debate suficiente, es, consumimos muy poquito café los colombianos, eso es un tema absurdo, es decir, nos están alcanzando hasta los chinos, es una cosa increíble, y su punto, bienvenido.

El Senador Londoño dice que es un milagro, no existen pero que los hay, los hay; habló también de la preocupación agrícola, ya puse los datos, el tema, digamos, de comparar con los años de precios buenos del petróleo, me parece que es el tema central ahí y aceptar eso, ese presupuesto bajó, así se haga la corrección, respecto de esos años, si uno mira una tenencia de más largo plazo, es menos, digamos, es menos extremo.

Menciona el tema, bueno, el Ministro ya se refirió a todo el tema de la educación ambiental, usted le preguntó todo el tema de cuáles son las iniciativas en

materia de educación ambiental, y yo diría que eso, digamos, fuera de los temas agrícolas y de subsidios eléctricos a los cuales ya me referí.

La señora Vicepresidenta, la Senadora Maritza, plantea el tema de los subsidios eléctricos, a los cuales me referí, es decir, estamos encontrando la solución, y eso viene contra la andanada del manejo presupuestal y de causación del tema de Electricaribe, que tiene que mirarse como el todo para entender la dimensión de lo que se está haciendo en ese sector.

Los temas de la emergencia económica en la región, yo diría, miremos una por una las iniciativas, a ver qué es necesario, emergencia económica y qué no es emergencia económica, porque la emergencia de por sí no va a despejar la vía, por decirlo de alguna manera, sino que tenemos que ver problemas concretos; usted mencionaba el tema del IVA para la aviación, es decir, que como hay una sustitución parcial de lo que transitaba por la vía, ahora transita por la vía aérea, pues que encontremos la manera, eso no lo había pensado, no tengo una respuesta concreta para ese tema, pero usted decía, se ha aumentado en un 800% el tráfico, pues que haya algún alivio, hace sentido dentro de una reflexión general, yo no lo tenía en el radar y con gusto lo estudiamos, le sacamos los números, no estoy preparado para hacer eso, pero en el tema genérico de que la situación es dramática, que los 4 puentes que usted menciona se necesitan, se han necesitado por muchos años, se tiene que meter en el radar del futuro, yo no sé si eso, no recuerdo si esas iniciativas están o no están en la ley del plan, si no están, grave, si sí están, pues entonces encontrarle la manera, usted decía, haga los puentes que después llegan las vías, toca mirar en el caso por caso, toca mirar en el caso por caso; y la discusión sobre emergencia económica hicimos, usted critica con la decisión de que no se declarara esa emergencia económica y la verdad es que se hicieron como las, digamos, los pros y los contras con bastante cuidado, es decir, qué tenemos que hacer acá; lo primero, cuando llegó el colapso del túnel, pues tenemos que allegar los recursos, hay que buscar recursos de todos lados para poder encontrar la solución; usted menciona que no se le contestó con el rigor debido cuando usted preguntó por los recursos para la región derivado del Fondo de Mitigación, tenemos el Fondo de Desastres, de Atención de Desastres y el Fondo de Renovación, y usted critica que no se le contestó, fue el rigor, en el Fondo de Prevención de Desastres no se le contestó cuánta era la plata, esa plata se usó, de ahí salió la plata para los primeros cien mil millones que se usaron en el momento mismo de la crisis, que afortunadamente los escenarios más extremos nunca se materializaron, pero estaba, estaba, digamos, toda la plata de ese fondo comprometida ahí, y eso me parece que es como el punto, vamos a mirar qué otras cosas podemos allegar para contestar la pregunta debidamente, su pregunta es muy concreta, cuánta es la plata que hay para la región derivada, asociada al Fondo de Prevención de Desastres, que

es una plata que tenemos que tener clara cuánta es, y si no contestamos, les pido disculpas.

El Senador Barreto dice una cosa que me parece bien interesante sobre el proyecto de ley que usted tiene, sobre el tema que tiene algo que ver con, remotamente que ver, el tema de los tiquetes aéreos, lo que yo siempre he pensado es, ahí hay una... me confundo un poco porque digamos entiendo que son más altos los costos, pero están absolutamente congestionados los aeropuertos, es decir, uno mira las cifras de las proyecciones que hay, para el caso de Bogotá por ejemplo, donde los tiquetes son carísimos, el uso aeroportuario, las tarifas aeroportuarias son altísimas, hay un desorden muy grande en la estructuración de cómo se explica eso, y sin embargo, la demanda es gigantesca; entonces me gustaría mirar cómo se hace compatible que estén muy caros, exacto, la necesidad desborda, exacto, es decir, hay algo que tiene uno que entrar a la filigrana de cómo es, porque si la demanda está disparada, quiere decir que tenemos que ir a una filigrana más fina, porque el primer síntoma, un economista lo primero que le diría es, si hay tanta demanda es porque el precio es muy bajito, entonces, ahí hay que hacer una filigrana y no ser tan simplistas.

El Senador García hablaba de los temas con los cuales empecé, el tema del presupuesto agropecuario, el tema de los subsidios eléctricos y el tema de los subsidios de los servicios públicos y el GLP, en los cuales, yo considero que eso lo tenemos que arreglar, nosotros nos da que si en efecto hacen falta unos recursos, no teníamos el momento de redactar la manera de ponerlos, pero aquí con ustedes lo resolveremos, es decir, garantizado que eso lo tenemos que resolver. Los combustibles de frontera, con todas las innovaciones que ha habido de lo cómo se define la frontera, que ya la frontera ha entrado mucho al territorio nacional, la frontera, los mecanismos de frontera, pero lo vamos a hacer y usted tiene razón, hay una asimetría entre nuestro deseo de racionalizar eso y la velocidad a la cual lo podemos hacer y las necesidades que hay ya en la práctica para el año entrante, si somos más lentos en resolver el problema de asignación, pues tenemos que excedernos, por decirlo de alguna manera.

Sistema de transporte, Senador Barreto, del sistema de transporte masivo de Ibagué, yo quería decir algo sobre las rigideces de lo que es el presupuesto de transporte, como eso vale tanto y nuestras capacidades, como lo decía al principio, de 158 que recaudamos, 120 que ya nos gastamos del primer día sin haber tomado ninguna decisión, esa rigidez tan grande nos obliga a que proyectos de cierta dimensión no los podamos financiar en un solo año, ni tiene mucho sentido que lo financemos, entonces introducimos la figura de vigencias futuras, que es como una especie de deuda, y esas vigencias futuras tienen la característica de que amarran las manos en los periodos subsiguientes, entonces, en los sistemas de transporte masivo se han utilizado tanto en los gobiernos locales como, relevante para el caso de Ibagué, en el caso del Gobierno nacional,

porque el Gobierno nacional coparticipa en todos los sistemas que existen en la actualidad, y lo haría en Ibagué con el mismo criterio y la misma voluntad, pues ahí está el problema, el problema es que muchísimo del presupuesto que tiene el Gobierno nacional para sistemas de vías urbanas, así como para sistemas de, por ejemplo APP, son recursos que vienen, que están muy atados a las vigencias futuras, entonces, el espacio que uno tiene año a año es muy reducido.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Tratando de llegar a un entendimiento de cuánto de verdad de las vigencias futuras de los siguientes 2 o 3 años, de verdad, se van a necesitar y cuánto no, para quitar esa amarrada de manos y aprovechar al máximo los recursos escasos, esa sería como la manera de entrar al tema de Ibagué, y como hemos visto, la entrada al tema de Ibagué lo hemos visto así, como liberación de esos recursos, lo mismo que hemos llegado a la conclusión de que la plata que no se utilice por las APP y por las 4G y por todos esos que comprometen vigencias futuras, se prioriza el tema, digamos, se traslade y se prioricen temas más urgentes para el país, quizá que cualquier otra iniciativa como las vías terciarias que se han mencionado acá y otras obras de infraestructura en ese caso.

Yo quiero terminar, Presidente, agradeciendo, Senadoras y Senadores, la invitación, aprendí mucho, tomo como comentarios constructivos los que se han hecho acá, me voy con muchísimos más elementos de juicio que de los que entré.

- El honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, Presidente de la Comisión, manifiesta:

Señor Ministro, pues a usted muchísimas gracias, como lo pudo ver, pues estaba la Comisión esperando que usted nos acompañara hoy, tuvo la oportunidad usted de oírlos a todos con inquietudes, pues, no solo generales sino regionales, específicas, se va usted con todas esas observaciones a ver cómo podemos avanzar, creo que nos queda el panorama muy claro y quisiera, señor Ministro, pues para cerrar, simplemente decirle lo siguiente: uno entiende que un país con tantas desigualdades como el nuestro, digo para terminar con el señor Ministro, porque por supuesto que vamos a oír a la señora Subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, pero para cerrar con el señor Ministro de Hacienda, para acabar con estas brechas de inequidad y tanta pobreza que tiene este país, pues uno esperaría cifras de crecimiento por encima del 5, el 6, pero uno tiene que entender muy bien los procesos, y los procesos es que estábamos creciendo a menos del dos, y cuando usted habla, señor Ministro, de crecimientos que pueden estar rodando del tres y medio por ciento, pues eso dice mucho de la economía del país, de las perspectivas a pesar de unos vientos de recesión mundial que se sienten hoy en todas partes, cuando uno hereda dificultades tan grandes como Electricaribe, un problema tan serio que afecta casi que al 33% la población colombiana y tiene que salir a resolver ese problema, pues eso tiene unas dificultades enormes, ayer veíamos a la Ministra

de Transporte cómo nos contaba cómo llegó al Ministerio de Transporte y la instrucción que recibió del Presidente Duque es, ponga a funcionar lo que no está funcionando, y lo que no está funcionando, es que el 80% de las 4G estaban paralizadas, cuando uno encuentra estas dificultades uno entiende que este Gobierno lo único que ha querido es poner la casa en orden, usted ha sido fundamental para lograr ese propósito, y yo sí quiero felicitarlo a usted señor Ministro por la labor que cumple al frente de esa cartera tan difícil, tan compleja, pero que al final del día le va dando resultados a este Gobierno que usted acompaña, al gobierno del Presidente Iván Duque, que en este primer año muestra resultados como los muestra usted hoy, a pesar de tantas dificultades y tantas necesidades que tiene el país.

Señor Ministro, mil gracias, aquí lo estaremos invitando permanentemente, estaremos llamando a la doctora Laura para que nos ayude a tenerlo aquí, y muchas gracias señor Ministro por su presencia.

- El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a una proposición radicada en la Mesa:

Proposición

Con el fin de rendir informe y recomendaciones de los sectores de competencia de la Comisión Quinta a las Comisiones Económicas del Congreso de la República, cítese e invítese a los siguientes funcionarios para que en sesión que determine la Mesa Directiva se dé respuesta al cuestionario anexo, los funcionarios son: Ministro de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural, Director de la Agencia Nacional de Tierras, Director de Unidad de Restitución de Tierras, Director del UPRA, Director de la ART, Director del ICA, Gerente del Banco Agrario, Corabastos, Director de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), Presidente de Fiduagraria, Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

Anexa el cuestionario.

Firma,

Alejandro Corrales Escobar.

Senador.

- Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración la proposición leída y, cerrada la discusión, la somete a votación, quedando aprobada por los miembros de la Comisión.

- El señor Presidente de la Comisión, expresa:

Yo quisiera hacer un preámbulo para la introducción de la intervención de la Subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, la doctora Amparo García, hacer referencia a algo que dijo el Ministro, que es también de esas grandes dificultades económicas que heredó el gobierno del Presidente Iván Duque, cómo le parece usted con 40 billones de presupuesto de inversión, y se encuentra con que 12 billones están congelados y no se ejecutan, y como el señor Ministro se refirió a ello, y usted señora Subdirectora tiene un programa de alivio que nos preocupa a todos, porque al final del día, y sí

siento que se destrabaron, ahí en el departamento de Caldas hace dos semanas anunciaron unos recursos muy importantes para vías, que son parte de ese descongelamiento, me gustaría mucho que dentro de su exposición se refiera a ese tema tan importante.

- El señor Presidente otorga el uso de la palabra a la doctora Amparo García Montaña, Subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, quien expone:

Efectivamente quiero, pues ya creo que ha habido suficiente ilustración señor Presidente en el día de hoy, sin duda el presupuesto va ser el gran instrumento para llevar a cabo el cumplimiento de nuestras metas y objetivos de nuestro plan de desarrollo pacto por Colombia, pacto por la equidad, y usted lo mencionó y me gustó mucho escucharle cómo está apropiado de este pacto transversal que es el pacto por la sostenibilidad, producir conservando y conservar produciendo; entonces, creo que nuestro Ministro de Ambiente y nuestro Ministro de Hacienda creo que ya dieron suficiente información para cumplir con esas grandes metas, brevemente Presidente mientras doy respuesta a su inquietud, pues claramente esa meta es reducir las emisiones de gases efecto invernadero, reducir la deforestación, optimizar las hectáreas para esos sistemas productivos que necesitamos, y sobre todo preparar a los territorios para esos temas de cambio climático, entonces no me referiré puntualmente a nada más porque entiendo que ya ha habido suficiente ilustración, pero sí quiero aprovechar este espacio Presidente y Senadores para los avisos parroquiales; uno muy importante que tiene que ver con una fuente valiosa Senadora, usted que es la gran vocera de las regiones productoras de esos territorios donde se explotan recursos naturales no renovables, el petróleo, el 80% de las regalías que se generan en el país, efectivamente nuestro Ministro de Hacienda lo mencionó, teníamos una caja atrapada recursos importantes, lo sacamos adelante afortunadamente, pero aquí el mérito también es de nuestros alcaldes y gobernadores, Presidente y Senadores, este trabajo sin el compromiso de nuestros mandatarios territoriales, sus equipos técnicos, no hubiera sido posible, fue un compromiso del Gobierno nacional, identificamos esta dificultad y la pudimos sacar adelante de manera especialísima. Es cierto, 2180 proyectos, más de 7 billones de pesos, desde el 7 de agosto a la fecha, financiados con recursos del sistema general de regalías, la meta de este año para el presupuesto del bienio que tenemos, es de 8.5 billones de pesos, de los cuales ya llevamos alrededor de más de 4 billones de pesos, vamos a cumplir con esa meta sin lugar a dudas.

¿Cuál es el aviso parroquial con el que quiero cerrar? Senadora Maritza, que usted digamos ha liderado mucho ese tema, este sector ambiental es un sector estratégico puntual para el país, nuestro país tiene una de las selvas más grandes del mundo en la Amazonia, tenemos comunidades indígenas asentadas en ese territorio, en la segunda vuelta que va a iniciar de la reforma al sistema general de

regalías, por primera vez vamos a tener un porcentaje asociado al tema ambiental, un porcentaje que hace mención a la conservación de los ecosistemas, a la conservación de nuestros parques nacionales, a ese gran componente importante que es nuestras fuentes hídricas y al control de la deforestación, el aviso parroquial que quiero con ustedes es que nos ayuden, que en esta segunda vuelta se respeten esos recursos, y lo más importante pues para cerrar puntualmente aquí, ya por la hora y sé que ha habido suficiente ilustración, que nos apoyen en este debate ahorita del proyecto del presupuesto para el 2020, vimos qué es un sector ambiental que está creciendo y donde claramente se necesitan acciones contundentes porque el tema claro de protección del medio ambiente, es un tema real mundial y necesitamos crear cultura en nuestros territorios, conciencia en los ciudadanos, pero también propiciar los elementos, las condiciones, el presupuesto es uno de los temas claves pues para sacar adelante el sector ambiental.

Eso era todo señor Presidente, saludarlos y agradecerles por este espacio y pues muy seguramente este es el primer, el inicio pues para llevar a cabo exitosamente el trámite de nuestro proyecto de presupuesto general de la nación para el 2020, eso era.

- El señor Presidente, señala:

No se les olvide, el próximo martes a las 10 de la mañana, el problema que tenemos es que el lunes es día de fiesta, pero traten de estar porque es muy importante la sesión, vamos a tener todo el tema del catastro multipropósito y a todas las entidades del gobierno que tienen que ver con eso, lideradas por el doctor Carlos Enrique Moreno, Alto Consejero Presidencial, que lleva un año en todo el diseño de esta política de catastro multipropósito, acaban de firmar un empréstito por 150 millones de dólares para sacarlo adelante y tienen el apoyo de seis o siete países que les han ayudado a construir tal vez la herramienta más importante para sacar adelante este problema tan grave de 6% del catastro actualizado, para que por favor nos acompañen, no, Senadora, a las 10 de la mañana, pero si llega a las 11 aquí la recibimos con los brazos abiertos.

- Interviene la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, manifestando:

No me voy a demorar porque como lo dije hay suficiente ilustración hoy. Primero pues agradecerle a la mesa directiva en cabeza suya, felicitarlo por este excelente trabajo que está haciendo en la Comisión, estamos muy contentos, a la doctora Maritza, nuestra vicepresidenta, que han hecho un trabajo en serio de verdad muy importante, y lo más importante es que se vea el resultado en las regiones.

Decirle lo siguiente, decirle al Ministro, decirle a los funcionarios del gobierno que nos acompañan, que ese presupuesto del año pasado, como lo dije el día de ayer, fueron 244 billones de pesos, de los cuales hubo un bloqueo de 12 billones, yo quiero explicarle a la gente qué es un bloqueo y que el

Ministerio de Hacienda si es posible me dé claridad, se hacen los bloqueos cuando se aprueban montos tan altos y no se recaudan los dineros suficientes, entonces toca bloquear esas platas y qué pasa, toca empezar a recortar a todos los sectores, hoy tenemos un presupuesto para el 2020 de 271 billones de pesos, ¿qué quiere decir? un aumento de 27 billones, si con el presupuesto del año pasado hubo un bloqueo de 12 billones, tengan en cuenta lo que van a hacer este año antes de que se apruebe este monto, porque yo le dije ayer, no podemos crear expectativas que no existen en ningún sector y empiezan las disminuciones, han disminuido los presupuestos especialmente de esta Comisión, del sector agropecuario, ambiental y minero, hay unas reducciones importantes y hay unos bloqueos de casi 90.000 millones de pesos en medio ambiente, entonces hacer ese llamado, decirles, cómo es posible que el presupuesto de este sector tan importante medioambiental es un presupuesto que no supera los 700.000 millones de pesos Presidente, y hoy hay CAR en nuestro país que tienen un presupuesto de 1.2 billones para un departamento, cómo así que el Ministerio de Medio Ambiente tiene un presupuesto, eso también hay que revisarlo, entonces para que nosotros en la Comisión también trabajemos conjuntamente, porque las CAR también pertenecen a esta Comisión, y pedirle rendición de cuentas a ellas para que nos cuenten cuál es el trabajo que están haciendo en las regiones y cómo articulamos el Ministerio de Medio Ambiente y las CAR para hacer un mejor trabajo ambiental, no solamente en las regiones, en los municipios, sino en todo el país.

Y ya para finalizar, el tema de la sobretasa a la gasolina, que es un tema que venimos trabajando fuertemente con el Senador Jorge Londoño, porque nosotros presentamos un proyecto de ley para bajar el precio de los combustibles, ya la Corte Constitucional en la Sentencia C-30 de este año dice que se tiene que arreglar ese tema de la sobretasa, porque llevamos 10 años colocando un precio que no, nadie entiende ese precio irrisorio y eso no está bien, la idea es que esta Comisión regule ese precio y le diga a los colombianos de dónde sale ese dinero, por qué estamos cobrando 5.400 pesos, porque si se

hace la tarea bien, ahí puede haber una disminución importante del precio de los combustibles, que eso le va a servir a toda la gente y a todos los ciudadanos que tanto es la lucha que llevamos en esta Comisión y por eso estamos todos los partidos sentados, sin importar nuestras diferencias ideológicas y políticas, es por sacar adelante este país y por eso usted está hoy como Presidente, entonces necesitamos que todos nos unamos para sacar adelante el proyecto de la gasolina, es un proyecto no de nosotros, es un proyecto de la gente señor Presidente y quiero pedirle ese favor, por eso ayer hice el llamado al Ministerio y se lo dije a la Ministra de Minas y Energía que nos sentemos porque es muy importante sacar ese proyecto porque es un fallo de la Corte Constitucional, o sea, nos toca asumirlo y lo tiene que asumir es esta Comisión y los que estamos aquí sentados, obvio, pero de la mano del Gobierno, pero con el compromiso que le vamos a cumplir a los ciudadanos.

- A su turno, el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, expresa:

Una reflexión muy puntual, si el sistema está funcionando, porque usted nos da unos resultados estupendos, pues al momento de reformar la ley tengámoslo en cuenta, a lo mejor el problema no es la ley, el problema era que no teníamos pues ejecutivos que la hicieran cumplir y no teníamos gobernadores y alcaldes motivados para cumplir la ley, de pronto no vayamos a cambiar algo que vemos que está funcionando y es el sistema general de regalías, me parece que ese resultado que ustedes han obtenido es un argumento vital, sustancial, para demostrar que la ley sí funciona.

- Siendo las 11:52 a. m., el señor Presidente da por terminada la sesión y convoca para el próximo martes 21 de agosto de 2019 a las 10:00 a. m.

Carlos Felipe Mejía Mejía
Presidente

Maritza Martínez Aristizábal
Vicepresidente


Delcy Hoyos Abad
Secretaría General